



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 24 a) de la lista preliminar*
Actividades operacionales para el desarrollo:
actividades operacionales del sistema de
las Naciones Unidas para el desarrollo

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2013
Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013
Tema 3 a) del programa provisional**
Actividades operacionales de las Naciones
Unidas para la cooperación internacional
para el desarrollo: seguimiento de las
recomendaciones normativas de la
Asamblea General y del Consejo

Análisis de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2011

Informe del Secretario General

Resumen

Contribuciones

*Disminución en valores reales del total de las contribuciones recibidas
en 2011*

En 2011 las contribuciones totales con destino a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ascendieron a aproximadamente 22.800 millones de dólares, un monto prácticamente igual al de 2010 en valores nominales y un 6,9% menor en valores reales. Las contribuciones totales representaron en torno al 15% de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) (sin incluir el alivio de la deuda), según los informes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE). Aproximadamente el 67% de la financiación se destinó a actividades relacionadas con el desarrollo a largo plazo, frente al 33% correspondiente a las actividades centradas en la asistencia humanitaria. Esta distribución es similar a la de 2010.

* A/68/50.

** E/2013/100.



La mayor parte de la disminución obedece a la financiación complementaria

En 2011 las contribuciones básicas totales a las actividades operacionales para el desarrollo ascendieron a 6.300 millones de dólares, un monto aproximadamente igual en valores reales al registrado en 2010. La disminución del 3% de la financiación básica destinada a las actividades relacionadas con el desarrollo se vio compensada por un aumento del 12% en la financiación básica de las actividades relacionadas con la asistencia humanitaria. En 2011 la financiación complementaria de las actividades operacionales para el desarrollo y de las actividades relacionadas con el desarrollo se redujo, en valores reales, en un 9% y un 11%, respectivamente.

Persiste el desequilibrio entre la financiación básica y la financiación complementaria

Los recursos complementarios constituyeron alrededor del 72% del total de la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo en 2011, mientras que en 2010 representaron el 74%. Como cabe esperar, el componente de recursos complementarios de la financiación de las actividades relacionadas con la asistencia humanitaria fue del 81%, porcentaje superior al 68% correspondiente a las actividades relacionadas con el desarrollo. El desequilibrio global entre recursos básicos y complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo no obedece primordialmente a las contribuciones directas de gobiernos del CAD sino a la financiación procedente de otras fuentes, como la Comisión Europea y fondos mundiales.

Tendencias positivas de la financiación a largo plazo

En el período comprendido entre 1996 y 2011, las tendencias generales han sido positivas tanto en el caso de las actividades relacionadas con el desarrollo como en el de las relacionadas con la asistencia humanitaria. En este período de 15 años la financiación de las actividades relacionadas con el desarrollo y de las actividades relacionadas con la asistencia humanitaria se duplicó con creces en valores reales; el componente de recursos complementarios de las contribuciones relacionadas con el desarrollo tuvo el mayor aumento, puesto que se multiplicó por 3,5 aproximadamente. En general, las contribuciones destinadas a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo crecieron a un ritmo más rápido durante este período de 15 años que el conjunto de la asistencia oficial para el desarrollo, según los informes del CAD/OCDE. Este crecimiento se produjo casi por completo en forma de recursos complementarios, lo que redundó en que la proporción de recursos básicos destinados a las actividades operacionales para el desarrollo en su conjunto disminuyera del 50% al 28%, entre 1996 y 2011, y del 60% al 32%, en el mismo período, si se tienen en cuenta únicamente las actividades relacionadas con el desarrollo.

Tendencias más regulares de la financiación a corto plazo

Desde 2006, la financiación total destinada a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo creció por primera vez a un ritmo más lento que el total de la AOD, lo que indica una tendencia descendente del porcentaje de la AOD total que se canaliza por medio del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En los últimos cuatro años, las contribuciones totales en valores

nominales permanecieron prácticamente en el mismo nivel. Se registró un crecimiento nominal pequeño de la financiación relacionada con el desarrollo, que quedó contrarrestado por una disminución de las actividades relacionadas con la asistencia humanitaria.

Ampliación de la base de financiación

En general, la base de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo se ha ampliado. Aunque el volumen absoluto de las contribuciones directas de los países del CAD/OCDE aumentó un 83% en valores reales entre 1995 y 2011, la proporción global de esas contribuciones en la financiación total ha descendido de un 76% a un 63%. De manera similar, si se toman en cuenta únicamente las actividades relacionadas con el desarrollo, el porcentaje de las contribuciones de los países del CAD/OCDE disminuyó del 71% registrado en 1995 al 60% de 2011. La proporción correspondiente a las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones entre el sector público y el privado y otras instituciones multilaterales (incluidos los fondos mundiales) a las actividades relacionadas con el desarrollo aumentó del 9% que se registró en 1995 al 21% de 2011. En 2005, la proporción era del 17%, lo que indica que la base de financiación ha seguido ampliándose en el corto plazo.

El sistema de las Naciones Unidas es el asociado multilateral más importante de los países del CAD/OCDE

Según los informes del CAD/OCDE, en 2011 aproximadamente el 27% de todas las contribuciones directas al sistema multilateral se canalizaron a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, lo que convierte a la Organización en el asociado multilateral más importante de los países del CAD.

Aumento de las contribuciones de los países en desarrollo

Las contribuciones de los países en desarrollo (sin contar los recursos locales) destinadas a actividades operacionales para el desarrollo se cifraron en 562 millones de dólares en 2011 y han crecido aproximadamente un 16% en valores nominales desde 2006. Más o menos la mitad de esa cantidad correspondió a recursos básicos.

La financiación común complementaria y los programas conjuntos siguen constituyendo una pequeña proporción de los recursos complementarios totales

Aproximadamente el 90% de la financiación complementaria destinada a actividades relacionadas con el desarrollo en 2011 fue aportado predominantemente por donantes individuales y para programas y proyectos específicos, lo que contribuyó a la fragmentación de las corrientes de recursos, con el consiguiente impacto en la coherencia, la eficiencia y los costos de transacción de los programas en general. Las contribuciones a mecanismos de financiación común, como los fondos fiduciarios de donantes múltiples, incluidos los fondos de la iniciativa “Una ONU” y los fondos temáticos de las entidades, representaron el 10% restante de las corrientes de recursos complementarios. En 2011, el valor de los nuevos programas conjuntos financiados con cualquier combinación de las modalidades mencionadas ascendió a menos del 3% del total de la financiación complementaria.

Gastos

Aspectos generales

Aproximadamente un 72% de los 25.100 millones de dólares a que ascendieron los gastos totales de las actividades operacionales para el desarrollo en 2011 correspondió a actividades de los programas en los países, y un 47% de esa cantidad, es decir, 8.500 millones de dólares, se destinó a África. El otro 28% de los gastos totales correspondió a actividades de los programas mundiales y regionales y a actividades de apoyo y gestión de los programas. Algunas entidades utilizan la denominación “eficacia de las actividades de desarrollo” para referirse al apoyo a los programas. Los gastos de gestión y apoyo de los programas son los que, en las deliberaciones sobre recuperación de gastos relativos a la revisión cuatrienal amplia de la política, se conocen como gastos no relacionados con los programas.

Los gastos en actividades relacionadas con el desarrollo ascendieron a 17.200 millones de dólares en 2011, lo que supone un aumento del 19% en valores reales desde 2006. En torno a la mitad de los gastos relacionados con el desarrollo (excluidos los recursos locales) a nivel de los países se efectuaron en países de ingresos bajos en 2011.

Cuestiones específicas

La previsibilidad de las corrientes de recursos no ha cambiado significativamente

Las contribuciones de los donantes pueden variar considerablemente de un año a otro debido, entre otras cosas, a la inestabilidad de los tipos de cambio. El efecto negativo combinado de las fluctuaciones de las contribuciones en la disponibilidad general de recursos ha sido limitado durante el reciente período de crecimiento general. Sin embargo, esa estabilidad relativa es más bien fruto de la casualidad que de la existencia de un sistema de financiación que funcione bien y cuente con mecanismos para afrontar los problemas que entraña depender en gran medida de contribuciones voluntarias anuales. En general, la adopción de marcos estratégicos integrados y de financiación multianual por parte de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no ha modificado de forma significativa la previsibilidad, la fiabilidad ni la estabilidad de las corrientes de fondos.

Establecimiento de marcos presupuestarios comunes en los países

Dos años y medio después de que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicara directrices específicas al respecto, en 30 países, es decir, el 28% de los países en que se realizó la encuesta a los coordinadores residentes, se han establecido marcos presupuestarios comunes para mejorar la calidad de la planificación y movilización de recursos en todo el sistema y aumentar la transparencia a nivel de los países. Los países con marcos presupuestarios comunes son, hasta el momento, los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, los países que han adoptado ese enfoque por iniciativa propia y otros ocho países. La adopción de estos marcos presupuestarios es motivo de satisfacción, sobre todo habida cuenta de que hasta ahora su uso era todavía opcional. Con la resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política, la existencia de un marco presupuestario común es obligatoria en todos los países. Queda mucho por hacer para lograr que las entidades de las Naciones Unidas proporcionen la información necesaria en cuanto a los compromisos de financiación y la ejecución de los programas en general.

La distribución de la carga entre los países del CAD/OCDE es desigual

En 2011 los países del CAD/OCDE aportaron el 83% de los recursos básicos totales para actividades relacionadas con el desarrollo; cuando sus contribuciones individuales se miden como proporción del ingreso nacional bruto, se observan diferencias importantes entre ellas. Si se fijara la mediana de la relación entre la financiación básica para el desarrollo y el ingreso nacional bruto (DES básica/INB) de 2011 como objetivo mínimo para un sistema eficaz de contribuciones negociadas, el total de las contribuciones básicas aumentaría aproximadamente en 2.400 millones de dólares, es decir, un 58%, hasta alcanzar 6.700 millones de dólares.

Armonización de los marcos de recuperación de gastos aprobados recientemente con la resolución 67/226 de la Asamblea General

En la distribución de los gastos totales en concepto de gestión y apoyo a los programas (gastos no relacionados con los programas) existe una diferencia significativa entre las fuentes de financiación básica y complementaria. En su resolución 67/226, la Asamblea General reafirmó que el principio rector de la financiación de todos los gastos no relacionados con programas debería estar basado en la recuperación total de los gastos, proporcionalmente, de los recursos básicos y complementarios. En este momento, no resulta evidente que los marcos de recuperación de gastos recientemente aprobados del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres se ajusten a lo dispuesto en la resolución.

La labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está moderadamente concentrada

La labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto está moderadamente concentrada: en 2011 aproximadamente el 80% de todos los gastos a nivel de los países correspondió a 50 países en que se ejecutan programas, esto es, el 34% del total. En 59 países en que se ejecutan programas, es decir, en el 40% del total, las actividades operacionales para el desarrollo representaron menos del 10% de la AOD total en 2011.

En 2011, las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que informaron de gastos en los países tenían en su conjunto 1.998 relaciones con 147 países en que se ejecutaban programas. Aproximadamente la mitad de esas relaciones eran significativas desde el punto de vista financiero. Alrededor de la tercera parte de las actividades operacionales para el desarrollo llevadas a cabo en 2011 estuvieron a cargo de entidades cuyas operaciones se caracterizaban por un nivel de concentración que se situaba por encima de la media.

Se está estudiando el concepto de masa crítica

En la resolución 67/226, la Asamblea General solicitó a los fondos y programas que establecieran principios comunes para el concepto de masa crítica de recursos básicos y presentaran a sus respectivos órganos rectores propuestas concretas para fines de 2013, con miras a adoptar una decisión en 2014. Cuando se estaba terminando de redactar el presente informe, las juntas ejecutivas de los fondos y programas aún no se habían ocupado de la cuestión de la masa crítica de recursos básicos. No obstante, las entidades han indicado que se están llevando a cabo deliberaciones sobre la masa crítica para preparar su presentación a las juntas ejecutivas, de conformidad con los plazos previstos en la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política.

Recomendaciones

El Consejo Económico y Social quizá desee:

1. Tomar nota con aprecio del informe del Secretario General sobre el análisis de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2011;

2. Acoger con beneplácito los esfuerzos constantes del Secretario General por fortalecer el alcance, la puntualidad, la fiabilidad, la calidad y la comparabilidad de los datos de todo el sistema, incluso en lo relativo a las definiciones y clasificaciones, para la presentación de información financiera sobre las actividades operacionales para el desarrollo;

3. Reconocer que el informe contiene, entre otras cosas, la información, el contexto y los análisis pertinentes para evaluar los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones sobre financiación que figuran en la resolución [67/226](#), relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (secc. II, párrs. 24 a 56);

4. Reafirmar, a este respecto, las disposiciones de la resolución [67/226](#) relativas a a) los principios generales; b) la mejora de la financiación en general, especialmente de los recursos básicos; c) la mejora de la previsibilidad y la calidad de los recursos; y d) las garantías para una recuperación total de los gastos;

5. Aprobar el enfoque y la metodología que se formulan en el informe para la evaluación de los progresos en la aplicación y se resumen en el marco de indicadores (anexo I) que forma parte del marco más amplio creado para evaluar los progresos realizados en la aplicación de la resolución [67/226](#) en general;

6. Reconocer que el informe ya contiene parte de la información y los datos de referencia necesarios para medir los progresos en la aplicación de la resolución [67/226](#) y que estos se examinarán en mayor detalle en el próximo informe sobre este tema, que se basará en datos de 2012.

Índice

	<i>Página</i>
Abreviaturas.....	10
I. Introducción.....	12
II. Sinopsis.....	16
III. Análisis más detallado.....	23
A. Contribuciones.....	23
B. Gastos.....	35
IV. Cuestiones específicas.....	44
A. Previsibilidad de la financiación básica y complementaria.....	44
B. Distribución de la carga.....	50
C. Financiación complementaria y recuperación de los gastos.....	52
D. Concentración y fragmentación.....	57
E. Masa crítica de financiación básica.....	61
 Cuadros	
1. Evolución de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 1996-2011.....	24
2. Fondos fiduciarios de donantes múltiples en 2011.....	31
3. Fondos de la iniciativa “Una ONU”, 2011.....	32
4. Contribuciones de recursos locales al sistema de las Naciones Unidas, 2011.....	33
5. Gastos efectuados en actividades operacionales para el desarrollo, 2006-2011.....	35
6. Diez principales países en que se ejecutan programas, 2011.....	36
7. Gastos de los programas en los 10 principales países en que se ejecutan programas, 2011.....	38
8. Gastos de los programas en los 10 principales países en que se ejecutan programas en recursos básicos, 2011.....	42
9. Desglose de alto nivel de los gastos en actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, 2011.....	54
10. Coeficiente de fragmentación en los países en que se ejecutan programas, 2011.....	60
11. Actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países como proporción de la asistencia oficial para el desarrollo, 2011.....	61
 Gráficos	
I. Financiación de las actividades a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, 2011.....	13
II. Financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2011, por tipo.....	16
III. Variación histórica real de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 1996-2011.....	17

IV.	Canales de la ayuda multilateral, 2011	18
V.	Fuentes de financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011	18
VI.	Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011	19
VII.	Principales entidades en lo que respecta a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011	20
VIII.	Gastos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo por región, 2011	21
IX.	Gastos relacionados con las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los 50 principales países en que se ejecutan programas	22
X.	Actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo como porcentaje de la AOD, 2011	23
XI.	Tasas medias de crecimiento anual de la asistencia oficial para el desarrollo y las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo	25
XII.	Principales fuentes de financiación, 1995-2011	27
XIII.	Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2011	28
XIV.	Principales entidades que realizan actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2011	29
XV.	Modalidades de financiación complementaria de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011	30
XVI.	Gastos de las principales entidades en actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011	36
XVII.	Gastos en actividades relacionadas con el desarrollo, por región (2011)	37
XVIII.	Gastos relacionados con el desarrollo en los 120 principales países en que se ejecutan programas, 2011	38
XIX.	Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2011	40
XX.	Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2011: comparación de la financiación básica, complementaria y total	41
XXI.	Gastos relacionados con el desarrollo en los 120 principales países (recursos básicos), 2011	42
XXII.	Correlación entre los componentes básico y complementario, 2011	43
XXIII.	Contribuciones voluntarias, 2005-2011: cambios respecto de 2005	45
XXIV.	Variación de las contribuciones de los donantes principales a los recursos básicos, 2006-2011	45
XXV.	Variación de las contribuciones de los donantes principales a los recursos complementarios, 2006-2011	45

XXVI.	Variación de los tipos de cambio, 2005-2012	46
XXVII.	Contribuciones a los recursos básicos del UNICEF	47
XXVIII.	Contribuciones de los países del CAD a los recursos básicos en relación con su INB, 2011	51
Anexos		
I.	Marco de indicadores	63
II.	Nota técnica sobre definiciones, fuentes y cobertura	68
III.	Diferencias entre la información notificada por las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo	72
IV.	Corrientes totales de asistencia oficial para el desarrollo, 2011	75
V.	Distribución de la carga, 2011	76
VI.	Coefficiente de concentración de las entidades de las Naciones Unidas, 2011	78
VII.	Grupos de países	79
VIII.	Lista de cuadros estadísticos que figuran en el sitio web de la Subdivisión de Política de Cooperación para el Desarrollo de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.	85

Abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CCI	Centro de Comercio Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
INB	Ingreso nacional bruto
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PMA	Programa Mundial de Alimentos

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPU	Unión Postal Universal
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas

I. Introducción

Estructura y alcance del informe

1. El presente informe se centra en las 37 entidades del sistema de las Naciones Unidas (fondos, programas y organismos) que recibieron fondos destinados a actividades operacionales para el desarrollo en 2011. A estas entidades en conjunto, que constituyen lo que se conoce de manera general como sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, correspondió más del 95% de las actividades operacionales para el desarrollo en todo el sistema. Los datos estadísticos pormenorizados que se utilizan en el presente informe como base de las presentaciones y el análisis figuran en el anexo estadístico que se puede consultar en el sitio web de la Subdivisión de Políticas de Cooperación para el Desarrollo de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría (www.un.org/esa/coordination/).

Presentación de informes a nivel de todo el sistema: oportunidades y retos

2. Actualmente hay tres entidades principales que presentan informes sobre la financiación del sistema de las Naciones Unidas: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (Junta de los Jefes Ejecutivos) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE). El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el CAD/OCDE se centran en las actividades operacionales para el desarrollo, cada cual desde una perspectiva distinta. La Junta de los Jefes Ejecutivos se ocupa de manera más general en la situación presupuestaria y financiera de las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

3. Por lo que respecta al acceso a la información, en su resolución [63/311](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que creara un fondo central de información sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. La primera fase de este fondo central comenzó a funcionar en 2012 como parte de la base de datos y el sistema de información de estadísticas financieras que está desarrollando la Junta de los Jefes Ejecutivos. El Departamento y la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos, en colaboración, ya han racionalizado y armonizado parte de la recopilación de datos para el presente informe. Se sigue trabajando para racionalizar y armonizar más los procesos de recopilación de datos a fin de reducir en la medida de lo posible el volumen de trabajo de los proveedores de datos.

4. En el anexo II figura una nota técnica sobre los problemas y las dificultades que entraña la presentación de informes en todo el sistema en relación con el uso de la terminología, las fuentes y la cobertura, así como con la capacidad para comparar datos e información de las distintas entidades de las Naciones Unidas. En el anexo III se indican las diferencias en el modo en que el sistema de las Naciones Unidas y el CAD/OCDE presentan informes sobre las contribuciones básicas y complementarias, así como sobre los gastos destinados a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Actividades operacionales para el desarrollo

5. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo son las actividades llevadas a cabo por la Organización con el objetivo primordial de promover el desarrollo. Varias entidades tienen mandatos específicos a este respecto. Dichas actividades abarcan tanto las que se realizan en el ámbito del desarrollo a largo plazo (relacionadas con el desarrollo) como las centradas en la asistencia humanitaria a más corto plazo (relacionadas con la asistencia humanitaria).

6. Respecto a la distinción entre las actividades relacionadas con el desarrollo y las relacionadas con la asistencia humanitaria, no existe una clasificación armonizada para todo el sistema. A los efectos del presente informe y a la espera de que se implante un sistema de clasificación armonizado, todas las actividades del ACNUR, el OOPS y la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, así como las operaciones de emergencia del UNICEF (en torno al 26% de toda la actividad del UNICEF) y las operaciones humanitarias del Programa Mundial de Alimentos (PMA) (en torno al 92% de toda la actividad del PMA) se consideran actividades relacionadas con la asistencia humanitaria. Por consiguiente, todas las actividades restantes se consideran actividades relacionadas con el desarrollo. Gran parte de los análisis pormenorizados que contiene el presente informe se centra especialmente en las actividades relacionadas con el desarrollo.

7. Según se observa en el gráfico I, en 2011 las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo representaron alrededor del 63% (22.800 millones de dólares) del total de las actividades del sistema de las Naciones Unidas (36.000 millones de dólares). Un 21% (7.600 millones de dólares) correspondió a las actividades de mantenimiento de la paz, y el 16% restante (5.600 millones de dólares) a las funciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el establecimiento de reglas y normas a nivel mundial, las políticas y la labor de promoción.

Gráfico I
Financiación de las actividades a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, 2011

36.000 millones de dólares



Recursos básicos y complementarios

8. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo se financian mediante una combinación de los llamados recursos básicos y recursos complementarios. Los recursos básicos son aquellos que se pueden mezclar sin restricciones y cuyo uso y aplicación están directamente vinculados a los mandatos y planes estratégicos de carácter multilateral de las entidades aprobados por sus respectivos órganos rectores como parte de un proceso intergubernamental establecido.

9. Por el contrario y según lo determinado por los contribuyentes, los recursos complementarios están principalmente destinados a un fin concreto y por tanto son objeto de restricciones en cuanto a su utilización y aplicación. Así pues, no hay necesariamente un vínculo directo entre las actividades financiadas mediante recursos complementarios y los mandatos y planes estratégicos de carácter multilateral aprobados por los órganos rectores. En algunos casos los órganos rectores aprueban oficialmente el uso de recursos básicos al tiempo que “toman nota” del uso de recursos complementarios.

10. La ayuda básica, o no restringida, se suele considerar la forma más eficaz de establecer asociaciones pertinentes y fructíferas con los países en que se ejecutan programas con miras a realizar actividades operacionales para el desarrollo. Los recursos básicos ofrecen la máxima calidad, flexibilidad y eficiencia por lo que respecta a la financiación común. Estos recursos son cruciales a fin de asegurar que las entidades tengan capacidad suficiente para cumplir sus mandatos multilaterales y ofrecer de manera constante pautas e innovaciones sustantivas en relación con objetivos concretos, así como actividades normativas y de promoción, además de ejecutar los programas sobre el terreno. Los recursos básicos resultan esenciales con el fin de asegurar la independencia y neutralidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su función de socio de confianza en la cooperación para el desarrollo, un entorno que está experimentando rápidos cambios.

11. Por otro lado, suele considerarse que la ayuda en forma de recursos complementarios, sujeta a restricciones, distorsiona las prioridades de los programas, pues limita la proporción de los fondos directamente regulados por los órganos rectores y los procesos intergubernamentales. También se considera que la asistencia que está sometida a restricciones contribuye a la fragmentación, a la competencia y a la superposición de funciones entre las entidades, y que va en detrimento de la concentración, la posición estratégica y la coherencia del conjunto del sistema. Además, se considera que este tipo de asistencia aumenta los costos de las transacciones, en especial por el hecho de estar predominantemente ligada a un solo donante y a un programa o proyecto concreto.

12. La financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante recursos complementarios ha crecido considerablemente a lo largo del tiempo y en 2011 representó del orden del 72% de los recursos totales, frente al 50% de 1996. Si se toman en cuenta únicamente las actividades relacionadas con el desarrollo, en 2011 los recursos complementarios constituyeron más o menos el 68% de los recursos totales, frente al 40% de 1996.

13. En torno al 8% de la financiación complementaria corresponde a los llamados recursos locales, es decir, recursos que los países en que se ejecutan programas aportan a las entidades para la programación en el propio país. Cuando así se indica

y se considera oportuno, este componente se excluye de algunos de los análisis que contiene el presente informe.

Asistencia oficial para el desarrollo y otros tipos de asistencia

14. En el informe aparecen varias referencias a la AOD cuando se realizan análisis comparativos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y otros tipos de asistencia para el desarrollo. Se utilizan dos versiones de la AOD (excluido el alivio de la deuda), ambas con arreglo a la definición del CAD/OCDE: a) la AOD proporcionada únicamente por los gobiernos de los países pertenecientes al CAD/OCDE (129.500 millones de dólares en 2011); y b) la AOD total (139.200 millones de dólares en 2011). La AOD total abarca las corrientes de asistencia sobre las que presentan informes al CAD/OCDE países que no pertenecen a este organismo. En el anexo IV se ofrece más información sobre los distintos componentes de la AOD total. Se entiende que ninguna de las dos versiones anteriores de la AOD comprende la totalidad de la cooperación para el desarrollo¹.

Valores corrientes y valores reales

15. En el presente informe, las comparaciones y el análisis de las tendencias en “valores reales” se basan en cifras nominales expresadas en dólares de los Estados Unidos a valores constantes de 2010, que se establecen aplicando los deflatores publicados por el CAD/OCDE y tienen en cuenta el efecto combinado de la inflación y las variaciones de los tipos de cambio.

Revisión cuatrienal amplia de la política: seguimiento

16. En enero de 2013, la Asamblea General aprobó la resolución [67/226](#), referente a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Este informe periódico sobre la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo contiene la información, el contexto y los análisis pertinentes para evaluar los progresos en la aplicación de las disposiciones de esa resolución relativas a la financiación (secc. II, párrs. 24 a 56). Así pues, el informe contiene parte de la información y los datos de referencia necesarios para medir dicho progreso. Estos se examinarán en mayor detalle en el próximo informe sobre este tema, que se basará en datos de 2012. Para facilitar la evaluación de los progresos, se ha creado un marco en que se indica la información y los análisis pertinentes incluidos en el cuerpo del presente informe según cómo se relacionen con a) los temas principales de la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política y b) los aspectos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo a los que la revisión amplia de la política asignó una importancia especial, a saber, la coherencia, pertinencia, eficacia y eficiencia generales. Este marco se incluye en el anexo I del presente documento y forma parte del marco más amplio que se ha elaborado para evaluar los progresos en la aplicación de la

¹ A este respecto, la Secretaría de las Naciones Unidas calcula que en 2010 las corrientes privadas ascendieron a unos 25.000 millones de dólares y que la cooperación Sur-Sur para el desarrollo representó entre 12.600 y 14.400 millones de dólares, con lo que el concepto de cooperación total para el desarrollo abarcaría ya unos 178.000 millones de dólares.

resolución 67/226 en general². Cada una de las esferas de información y análisis indicadas en el marco contiene referencias a los párrafos pertinentes del presente documento. De manera similar y cuando resulta apropiado, en el texto del cuerpo del informe se hace referencia al marco. En los informes futuros, el propio marco contendrá una descripción que ilustrará el estado general del cambio y los progresos.

II. Sinopsis

17. La presente sección ofrece un panorama general de algunos aspectos de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. En las secciones siguientes se presenta un análisis más detallado, que incluye las principales tendencias, cuestiones y perspectivas de la financiación.

Contribuciones

18. En 2011, el total de las contribuciones destinadas a actividades operacionales para el desarrollo ascendió a 22.800 millones de dólares. Aproximadamente dos terceras partes (15.200 millones de dólares) de esa suma se destinaron a actividades relacionadas con el desarrollo, mientras que la tercera parte restante (7.600 millones de dólares) se utilizó para actividades relacionadas con la asistencia humanitaria (véase el gráfico II). Los recursos complementarios y, por tanto, destinados a fines específicos, constituyeron en torno al 68% de las contribuciones relacionadas con el desarrollo y el 81% de las relacionadas con la asistencia humanitaria.

Gráfico II

Financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2011, por tipo

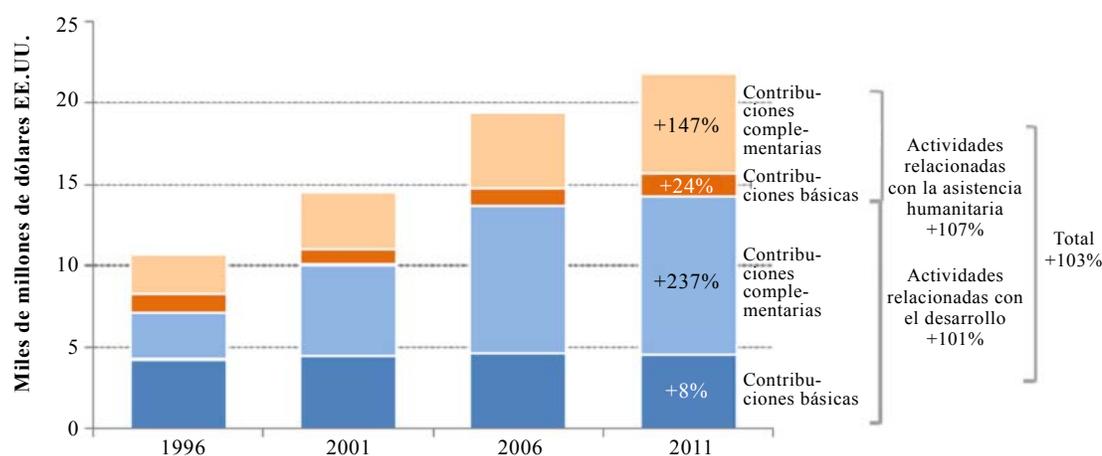
22.800 millones de dólares



² Aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General referente a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

19. Pese a la disminución tanto de las contribuciones totales como de las contribuciones relacionadas con el desarrollo que se registró en 2011, en general, el crecimiento de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en valores reales fue positivo en el período comprendido entre 1996 y 2011, lo mismo en el caso de las actividades relacionadas con el desarrollo que en el de las relacionadas con la asistencia humanitaria. No obstante, el crecimiento de los recursos básicos ha sido mínimo comparado con el de los recursos complementarios (véase el gráfico III). Esa evolución, el desequilibrio consiguiente entre las dos fuentes de financiación y la recuperación adecuada de los gastos de apoyo institucional a las actividades financiadas con recursos complementarios son cuestiones esenciales en el debate sobre la masa crítica necesaria a fin de que las entidades de las Naciones Unidas mantengan y desarrollen de manera constante la capacidad para cumplir sus mandatos multilaterales, entre otras cosas mediante la realización de las actividades de los programas financiadas con recursos básicos sobre el terreno (véase la sección IV.E).

Gráfico III
Variación histórica real de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 1996-2011
(variación porcentual respecto de 1996)



Proporción de ayuda multilateral y volumen total de la asistencia oficial para el desarrollo

20. Sumando las contribuciones básicas y las contribuciones complementarias, en 2011, la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (sin incluir los recursos locales) representó alrededor del 15% del total de las corrientes de AOD (sin incluir el alivio de la deuda) y del 11% de las corrientes de AOD procedentes únicamente de los países del CAD. Con arreglo a los informes del CAD/OCDE, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo el mayor canal individual de financiación multilateral directa, ya que se calcula que actualmente le corresponde el 27% (véase el gráfico IV).

Gráfico IV
Canales de la ayuda multilateral, 2011

Total: 55.000 millones de dólares



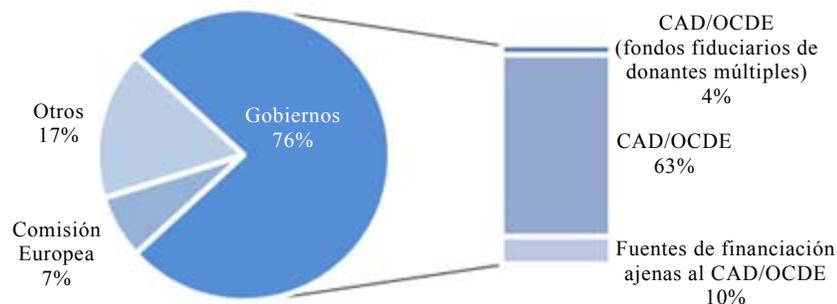
21. Puede considerarse que, desde el punto de vista de la financiación, el análisis anterior demuestra la pertinencia del sistema de las Naciones Unidas en la cooperación general y multilateral para el desarrollo (véase el anexo I, II.A.2).

Fuentes de las contribuciones

22. En 2011 los gobiernos, tanto de los países del CAD como de otros países que no pertenecen a este organismo, aportaron de manera directa en torno al 76% del total de las contribuciones (véase el gráfico V). Esta cifra engloba las contribuciones de los llamados fondos fiduciarios de donantes múltiples de las Naciones Unidas cubiertas por los servicios de administración de fondos de la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples del PNUD en representación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo³. El 24% restante corresponde a la Comisión Europea y a las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones entre el sector público y el privado y otras instituciones multilaterales (incluidos los fondos mundiales), cuya financiación corre principalmente a cargo de los gobiernos.

Gráfico V
Fuentes de financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011

22.800 millones de dólares

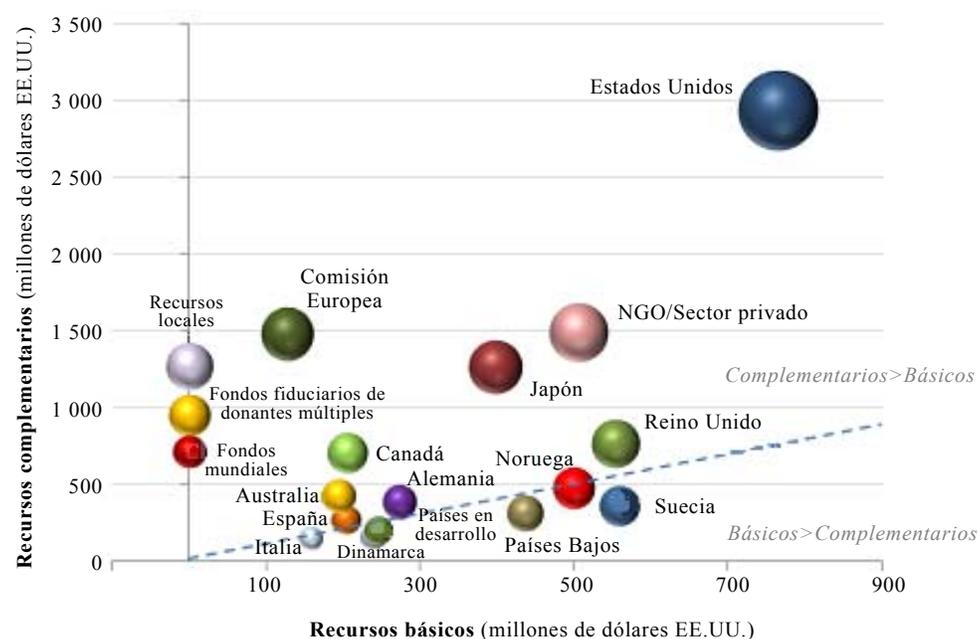


³ En 2011, un 85% de la financiación de los fondos fiduciarios de donantes múltiples, que se refleja por separado, corrió a cargo de los gobiernos del CAD.

23. En el cuadro A-3 del anexo estadístico en línea se ofrece una lista completa de las contribuciones atendiendo al contribuyente, el tipo de actividad (relacionada con el desarrollo o con la asistencia humanitaria) y el tipo de financiación (básica y complementaria). En el gráfico VI figura la información correspondiente al grupo de los principales contribuyentes, que en conjunto representan el 93% de la financiación total. La información relativa a cada contribuyente excluye sus contribuciones a los fondos fiduciarios de donantes múltiples, que se suman y se muestran por separado.

Gráfico VI
Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011

22.800 millones de dólares



24. El monto total de las contribuciones de los países en desarrollo (excluidos los recursos locales) ascendió aproximadamente a 562 millones de dólares en 2011 y aumentó en torno al 16% en valores nominales en los últimos cinco años. Más o menos la mitad de esta financiación se aportó en forma de recursos básicos y la otra mitad como recursos complementarios. Estas contribuciones a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo equivalen aproximadamente al 6% del monto total de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo, estimado en 10.000 millones de dólares, que se destina a iniciativas de cooperación técnica y de creación de capacidad⁴. Además, los países en desarrollo aportaron unos 1.300

⁴ En el contexto de la preparación del informe sobre la cooperación internacional para el desarrollo correspondiente a 2012 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Secretaría de las Naciones Unidas calculó que en 2010 la cooperación Sur-Sur para el desarrollo ascendía en total a un monto de entre 12.600 y 14.400 millones de dólares, y que un 75% de esa cifra estaba destinada a iniciativas de cooperación técnica y creación de capacidad.

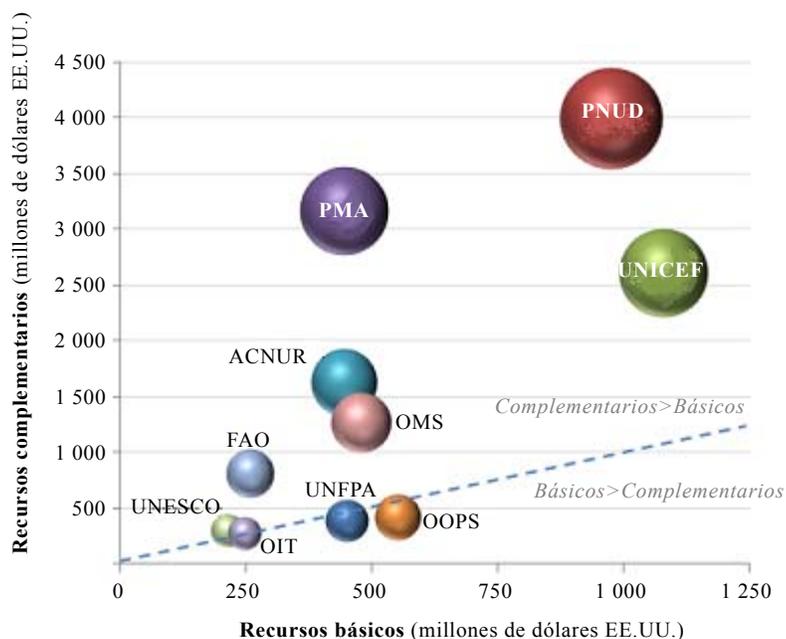
millones de dólares en forma de recursos complementarios locales destinados a la programación en los propios países contribuyentes.

Principales entidades de las Naciones Unidas

25. La financiación destinada a las actividades operacionales para el desarrollo se concentra en un número relativamente pequeño de entidades de las Naciones Unidas; las diez principales (el PNUD, el PMA, el UNICEF, la OMS, el ACNUR, la FAO, el OOPS, el UNFPA, la OIT y la UNESCO) representaron el 88% de las contribuciones totales en 2011. Aproximadamente el 54% correspondió a las tres entidades principales y el 22% al PNUD por sí solo. El componente de recursos complementarios de la financiación del conjunto de las entidades principales, salvo en el caso del OOPS y el UNFPA, supera el de recursos básicos (véase el gráfico VII). Las otras 27 entidades, es decir, el 73% de las abarcadas en el presente informe, representaron el 12% restante de la financiación. En el cuadro A-2 del anexo estadístico en línea se ofrece la lista completa de las contribuciones realizadas durante los últimos cinco años, atendiendo a la entidad y al tipo de financiación (básica y complementaria).

Gráfico VII
Principales entidades en lo que respecta a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011

22.800 millones de dólares

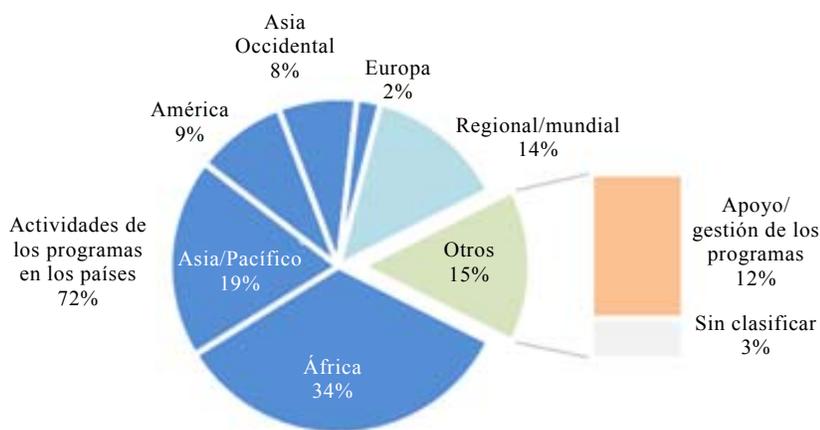


Gastos

26. En 2011, aproximadamente el 72% del gasto correspondiente a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, que ascendió a un total de 25.100 millones de dólares (incluidos los recursos locales), se destinó a las actividades de los programas en los países (véase el gráfico VIII), y 8.500 millones de dólares de esa suma, es decir, el 47%, se invirtió en África. Así pues, aproximadamente el 28% de todos los gastos correspondió a actividades de programas a nivel regional y mundial, gestión y apoyo de los programas y actividades que no se pudieron clasificar en ninguna de las categorías anteriores. Los gastos de gestión y apoyo de los programas son los que, en las deliberaciones sobre recuperación de gastos relativos a la revisión cuatrienal amplia de la política, se conocen como gastos no relacionados con los programas. Algunas entidades utilizan la denominación “eficacia de las actividades de desarrollo” para referirse al apoyo a los programas.

Gráfico VIII
Gastos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo por región, 2011

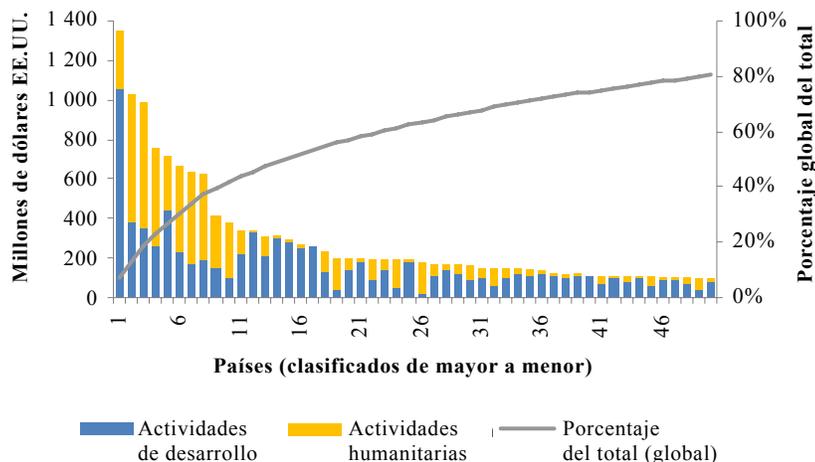
25.100 millones de dólares



27. En el gráfico IX se muestra la distribución y el grado de concentración de los gastos de los programas en los países en 2011, relacionados con el desarrollo y con la asistencia humanitaria, en los principales 50 países en que se ejecutan programas, que en conjunto representan el 80% del gasto total destinado a programas. Aproximadamente un 19% del gasto total de los programas en los países correspondió a los tres países principales y un 40% a los nueve países o territorios principales⁵.

⁵ Afganistán, Etiopía, Haití, Kenya, Pakistán, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán y Territorio Palestino Ocupado.

Gráfico IX
Gastos relacionados con las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los 50 principales países en que se ejecutan programas

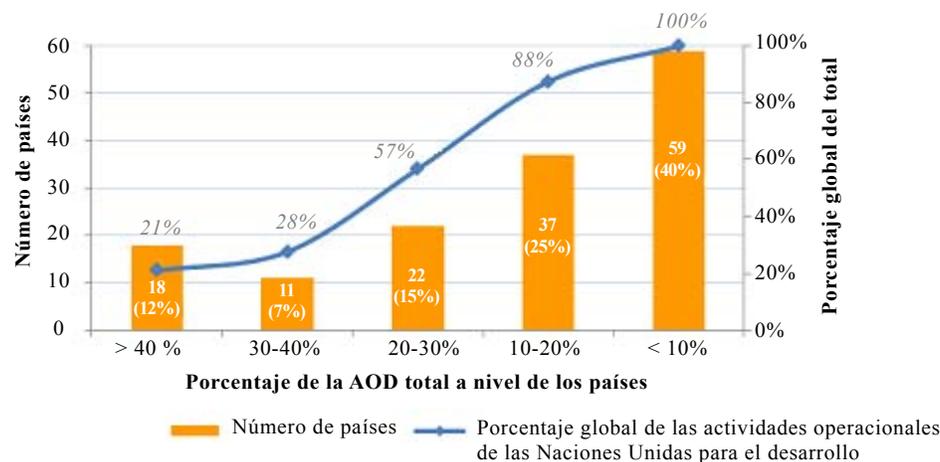


28. En el cuadro B-2 del anexo estadístico en línea se ofrece la lista completa de los gastos destinados a programas atendiendo a los países en que se ejecutan, al tipo de actividad (relacionada con el desarrollo o con la asistencia humanitaria) y al tipo de financiación (básica y complementaria).

29. Comparando el total correspondiente a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y la AOD total a nivel de los países (véase el gráfico X) se observa que en 2011 las actividades operacionales para el desarrollo (excluidos los recursos locales) representaron más del 40% de la AOD total en 18 países en que se ejecutan programas, es decir, el 12% de estos⁶. En torno al 21% del total de las actividades operacionales para el desarrollo total a nivel de los países se destinó al conjunto de estos 18 países. En el polo opuesto, las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo recibieron menos del 10% de la AOD total en 59 países en que se ejecutan programas, es decir, el 40% de estos. Este grupo de 59 países obtuvo en torno al 12% del total destinado a actividades operacionales para el desarrollo a nivel de los países. La mayoría de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (el 60%) se realizaron en países en los que dichas actividades representaron entre el 10% y el 30% de la AOD total. Puede considerarse que, desde el punto de vista de la financiación, el análisis anterior demuestra la pertinencia del sistema de las Naciones Unidas en la cooperación general para el desarrollo a nivel de los países (véase el anexo I, II.A.3).

⁶ Argentina, Chad, China, Costa Rica, Cuba, Filipinas, Guinea-Bissau, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Somalia, Sudán, Tailandia, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabue.

Gráfico X
Actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo como porcentaje de la AOD, 2011
(sin incluir recursos locales)



III. Análisis más detallado

A. Contribuciones

Aspectos generales

30. En el gráfico III y el cuadro 1 se muestra que las tendencias de la financiación a largo plazo de las actividades operacionales para el desarrollo han sido favorables. Entre 1996 y 2011, la financiación total se duplicó con creces en valores reales y las contribuciones complementarias casi triplicaron su nivel de 1996. El crecimiento medio anual de la financiación total durante este período de 15 años fue de aproximadamente el 4,8% en valores reales. El crecimiento ha sido particularmente marcado en lo que se refiere a las contribuciones complementarias relacionadas con el desarrollo, que en 2011 y en valores reales se situaron en un nivel que supera casi tres veces y media el correspondiente a 1996, lo que equivale a una tasa media de crecimiento anual de un 8,4%. Este crecimiento de los recursos complementarios, muy vigoroso, contrasta marcadamente con el escaso crecimiento medio anual de los recursos básicos de un 0,5% que se observa en el cuadro 1. Las contribuciones para actividades relacionadas con la asistencia humanitaria, aunque por lo general están más expuestas a variaciones de un año a otro, también registraron un crecimiento considerable entre 1996 y 2011, de alrededor de un 107% en valores reales, mientras que la financiación complementaria aumentó un 147%.

Cuadro 1
Evolución de la financiación de las actividades operacionales
de las Naciones Unidas para el desarrollo, 1996-2011

	<i>Miles de millones de dólares EE.UU.</i> <i>a valores corrientes</i>				<i>Variación porcentual,</i> <i>1996-2011</i>	
	<i>1996</i>	<i>2001</i>	<i>2006</i>	<i>2011</i>	<i>Valores</i> <i>nominales</i>	<i>Valores</i> <i>reales</i>
Total destinado a actividades operacionales para el desarrollo						
Recursos básicos	4,2	3,6	5,0	6,4	53	12
Recursos complementarios	4,1	6,1	12,3	16,4	300	195
Total	8,3	9,7	17,3	22,8	176	103
Actividades relacionadas con el desarrollo						
Recursos básicos	3,2	2,9	4,2	4,9	51	8
Recursos complementarios	2,2	3,6	8,1	10,3	369	237
Total	5,4	6,6	12,3	15,2	179	101
Actividades relacionadas con la asistencia humanitaria						
Recursos básicos	0,9	0,7	0,9	1,5	62	24
Recursos complementarios	1,9	2,5	4,2	6,1	221	147
Total	2,8	3,1	5,0	7,6	169	107

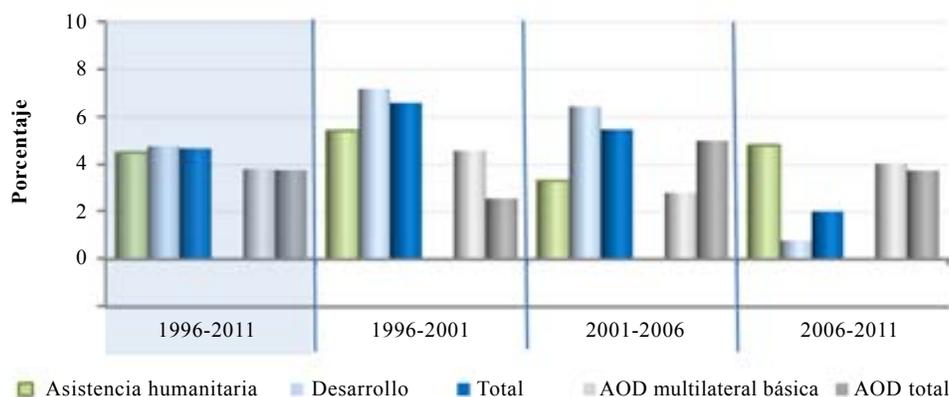
31. A más corto plazo, se ha observado mayor regularidad en la financiación. A lo largo de los últimos cuatro años, el total de las contribuciones se ha mantenido en aproximadamente el mismo nivel, con un crecimiento nominal pequeño en la financiación relacionada con el desarrollo, que quedó contrarrestado por una disminución de las actividades relacionadas con la asistencia humanitaria. Además, en 2011 los recursos básicos para las actividades relacionadas con el desarrollo disminuyeron un 3% en valores reales en comparación con 2010. Ello se produjo después de que en 2010 la financiación básica relacionada con el desarrollo disminuyera un 4%.

Porcentaje de la ayuda multilateral y el total de la asistencia oficial para el desarrollo correspondiente al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

32. En 2011, las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo constituyeron aproximadamente el 15% del total de las corrientes de AOD de que informó el CAD (excluido el alivio de la deuda). En el gráfico XI se comparan las tasas medias de crecimiento anual en valores reales del total correspondiente a las actividades operacionales para el desarrollo y sus componentes relacionados con el desarrollo y la asistencia humanitaria (excluidos los recursos locales) con las correspondientes a la AOD total y la AOD multilateral básica (excluido el alivio de la deuda).

Gráfico XI
Tasas medias de crecimiento anual de la asistencia oficial para el desarrollo y las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo

Valores reales, 1996-2011 (excluido el alivio de la deuda y los recursos locales)



33. Entre 1996 y 2006, las contribuciones destinadas a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo crecieron a un ritmo más rápido en valores reales que la AOD total y la AOD multilateral básica, especialmente durante el período 1996-2001. No obstante, desde 2006 la financiación total destinada a esas actividades creció por primera vez a un ritmo ligeramente inferior que el total de las corrientes de AOD, lo cual indica una tendencia a la baja en la parte de la AOD total que se canaliza a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En el contexto de la encuesta que se hizo en 2013 a los coordinadores residentes, se preguntó cómo preveían que cambiaría la parte del total de la AOD correspondiente al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en sus países. Aproximadamente el 62% de los coordinadores residentes preveía que esa parte o bien se mantendría aproximadamente igual (27%) o disminuiría levemente (36%). Entre los factores significativos que influirían las tendencias a la baja, los coordinadores residentes mencionaron la disminución general de la AOD prevista y los efectos negativos en las asignaciones de AOD que tendría la exclusión de los países del grupo de países de ingresos medianos. También se mencionó el aumento de la utilización de otras modalidades de financiación por parte de los donantes, como el apoyo presupuestario directo. En pocas respuestas se traslució una reflexión sobre cuestiones de desempeño interno del propio sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, si bien se mencionó el insuficiente progreso en la reforma de las Naciones Unidas, la fragmentación, la falta de estrategia para la movilización conjunta de recursos y la competencia interna por los recursos como factores subyacentes a la disminución de las proporciones.

Datos preliminares sobre 2012

34. En este momento, el cambio de las normas de contabilidad que se produjo en 2012, al pasar diversas entidades⁷ de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), no permite realizar comparaciones útiles entre las cifras correspondientes a 2012 y a años anteriores. Por ejemplo, con arreglo a las IPSAS, los ingresos se registran cuando se recibe el efectivo o cuando se firma un acuerdo oficial con el donante, si ello se produce antes; por consiguiente, pueden registrarse más ingresos en 2012 de los que se hubieran registrado con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. Los efectos de la introducción de las IPSAS en el análisis de las tendencias se examinarán con mayor detalle en el próximo informe sobre este tema, que se basará en datos de 2012.

35. Teniendo presente la salvedad indicada, se estima que en 2012 el total de las contribuciones destinadas a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo ascendió a 23.900 dólares, lo cual representa un aumento estimado del 5% en valores nominales en comparación con 2011. La parte correspondiente a financiación básica se redujo levemente hasta el 27%. La estimación preliminar de la financiación total destinada a actividades relacionadas con el desarrollo en 2012 asciende a 15.600 millones de dólares, lo cual representa un aumento nominal del 3% en comparación con 2011. Aproximadamente el 32% de ese monto era financiación básica, proporción igual a la de 2011.

Fuentes de financiación

36. En el gráfico III se ofrece una sinopsis del crecimiento de la financiación destinada a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en valores reales durante el período comprendido entre 1996 y 2011, desglosado por actividades relacionadas con el desarrollo y actividades relacionadas con la asistencia humanitaria. En el gráfico V figuran las principales fuentes actuales de financiación. A continuación se hace referencia a las actividades relacionadas con el desarrollo en particular.

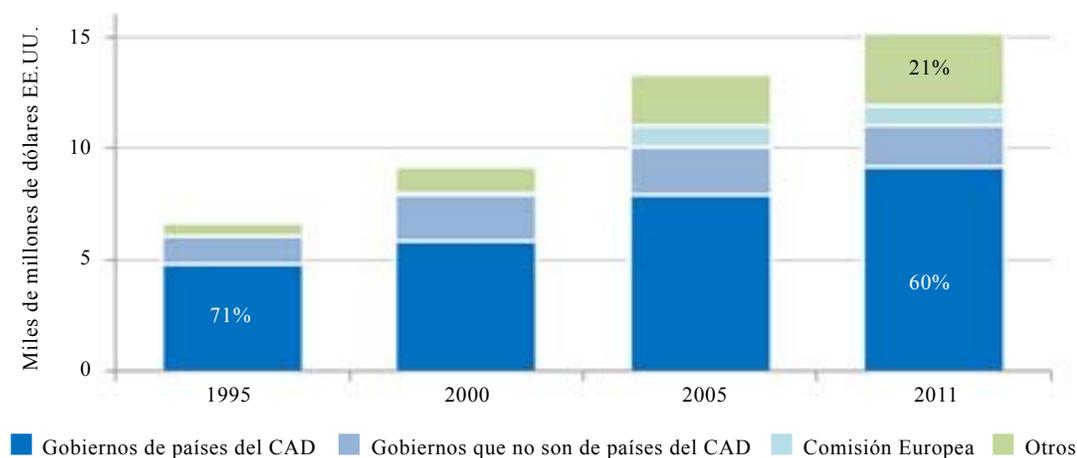
Actividades relacionadas con el desarrollo

37. En el gráfico XII se examinan de manera más detallada los cambios registrados en las principales fuentes de financiación destinadas exclusivamente a las actividades relacionadas con el desarrollo (67% del total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo). A finales del período comprendido entre 1995 y 2011 se perfilaron cuatro grupos de contribuyentes bien diferenciados, lo que indica una ampliación de la base de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo relacionadas con el desarrollo a lo largo del tiempo. Si bien las contribuciones de los países del CAD aumentaron un 71% en valores reales y alcanzaron los 9.200 millones de dólares en 2011, la proporción que les correspondía del total de los recursos disminuyó del 71% registrado en 1995 al 60% de 2011.

⁷ ACNUR, OIT, OMS, ONU-Mujeres, OOPS, PNUD, UNFPA y UNICEF.

Gráfico XII
Principales fuentes de financiación, 1995-2011

Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo

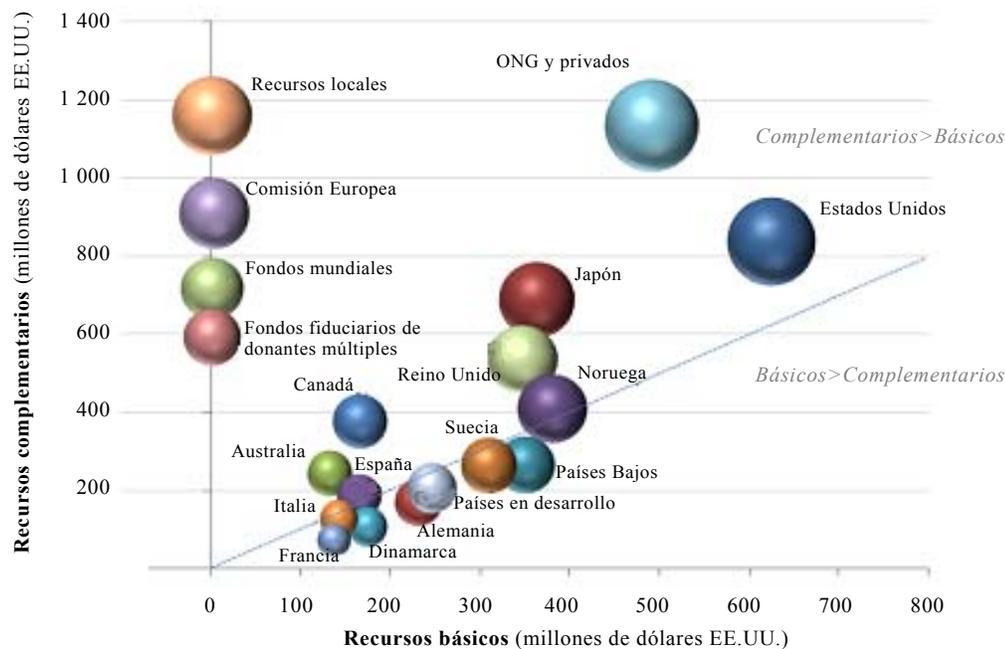


38. La tendencia más destacada de la financiación durante los últimos 15 años ha sido el aumento de los fondos proporcionados por las organizaciones multilaterales (aparte de la Comisión Europea), las organizaciones no gubernamentales y las fuentes privadas. En 2011, las contribuciones relacionadas con el desarrollo procedentes de este grupo ascendieron a aproximadamente 3.300 millones de dólares, es decir, del orden del 21% del total; las fuentes principales fueron las siguientes: fondos mundiales (716 millones de dólares); organizaciones intergubernamentales distintas de la Comisión Europea (481 millones de dólares); organizaciones no gubernamentales y fuentes privadas (1.625 millones de dólares). Esta última categoría incluye las contribuciones de los comités nacionales del UNICEF (que se estiman en 939 millones de dólares). En 2005 la proporción era del 17%, lo cual indica que a corto plazo ha proseguido la ampliación de la base de financiación.

39. En el gráfico XIII, de manera similar a lo indicado en el gráfico VI, se ofrecen otros datos comparativos sobre las contribuciones atendiendo al monto global y al tipo de financiación (básica y complementaria) proporcionada por los principales contribuyentes, que, en conjunto, representan el 93% de la financiación total de las actividades relacionadas con el desarrollo. El componente básico de las contribuciones de los gobiernos de los países del CAD para las actividades relacionadas con el desarrollo (excluidas las contribuciones a los fondos fiduciarios de donantes múltiples) aumentó del 43% registrado en 2010 al 47% de 2011. Ello indica que el desequilibrio global entre recursos básicos y complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo no obedece primordialmente a las contribuciones directas de gobiernos del CAD sino a la financiación procedente de otras fuentes, como la Comisión Europea y fondos mundiales, en particular (a su vez financiados principalmente por gobiernos del CAD).

Gráfico XIII
Principales contribuyentes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2011

15.200 millones de dólares



40. Las contribuciones de los países en desarrollo para actividades relacionadas con el desarrollo (excluidos los recursos locales) ascendieron aproximadamente a 451 millones de dólares en 2011 y crecieron en torno al 13% en valores reales entre 2006 y 2011. Alrededor del 54% de esta financiación consistió en recursos básicos. Además, según se muestra por separado en el gráfico XIII, los países en desarrollo aportaron unos 1.200 millones de dólares en recursos locales complementarios para la realización de actividades relacionadas con el desarrollo en sus propios países.

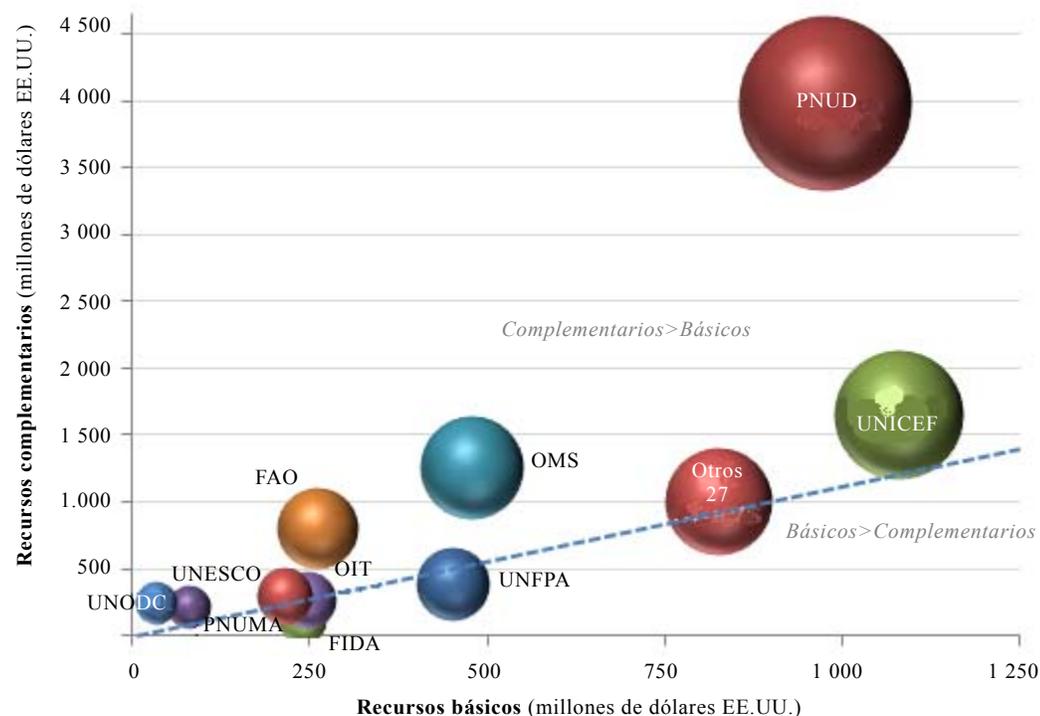
41. En el gráfico XIV figuran las contribuciones para actividades relacionadas con el desarrollo atendiendo a las principales entidades. Las 10 primeras (PNUD, UNICEF, OMS, FAO, UNFPA, OIT, UNESCO, FIDA, PNUMA y UNODC) representaron aproximadamente el 88% del total de estas contribuciones para actividades relacionadas con el desarrollo en 2011. Las tres primeras representaron más del 60% y la aportación del PNUD, que es con mucho la mayor entidad, equivale por sí sola a un 33%. Las otras 27 entidades, es decir, el 73% de las comprendidas en el presente informe, representaron el 12% restante. En casi todas las entidades el componente de recursos complementarios de la financiación supera al de recursos básicos, en ocasiones por un margen importante. En el caso del PNUD⁸, las contribuciones complementarias constituyeron aproximadamente el 80% del total en 2011. Aproximadamente el 37% de dicho porcentaje correspondió a

⁸ Excluidos los fondos administrados por el PNUD en 2011, como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y la cuenta de energía del PNUD.

recursos locales (23%) y a dos fondos mundiales, a saber, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (9%) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (5%).

Gráfico XIV
Principales entidades que realizan actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, 2011

15.200 millones de dólares



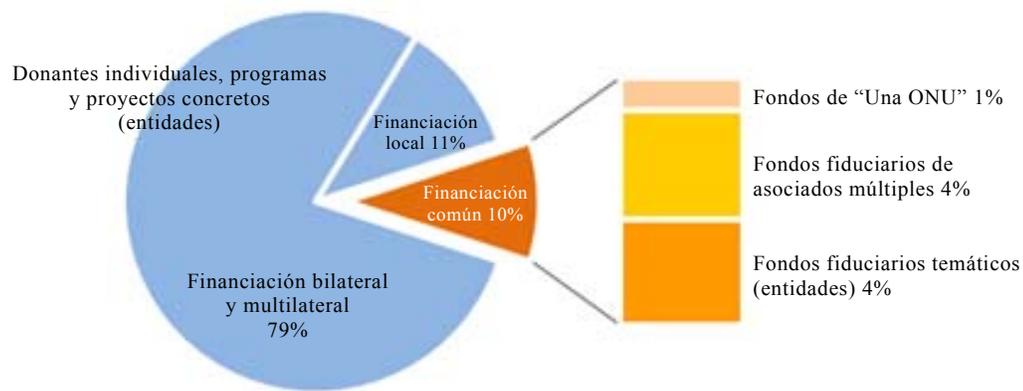
Modalidades de financiación complementaria

Aspectos generales

42. En 2011, en torno al 90% de la financiación complementaria, incluidos los recursos locales, procedía de donantes individuales y estaba destinada a programas y proyectos concretos (véase el gráfico XV). Las contribuciones a mecanismos de financiación común, como los fondos temáticos de las entidades y los fondos fiduciarios de donantes múltiples, incluidos los fondos de la iniciativa “Una ONU”, representaron el 10% restante de las corrientes de recursos complementarios. El predominio de las contribuciones procedentes de donantes individuales y destinadas a programas y proyectos concretos refleja de manera particular el elevado grado de fragmentación de la financiación complementaria.

Gráfico XV
Modalidades de financiación complementaria de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011

10.900 millones de dólares



43. Muchos estudios han destacado que el aumento de la financiación complementaria fragmentada ha hecho que crezcan los costos de transacción. La negociación de acuerdos de financiación individuales y la presentación por separado de informes de programación y financieros sobre cientos e incluso miles de proyectos distintos con arreglo a normas diversas agregan importantes gastos. Los requisitos concretos en materia de apoyo y presentación de informes a menudo son ajenos a los sistemas operacionales y los procesos de gestión normalizados de las entidades. A este respecto, la recuperación de los gastos institucionales asociados con el apoyo a actividades financiadas mediante recursos complementarios ha sido y sigue siendo objeto de debate. Ello se vuelve a examinar en la sección IV.C, incluso en lo referente a las disposiciones que figuran en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2012.

Fondos fiduciarios de donantes múltiples y fondos fiduciarios temáticos

44. Tanto los fondos fiduciarios de donantes múltiples como los fondos fiduciarios temáticos constituyen modalidades de recursos mancomunados y, por tanto, contribuciones complementarias de carácter más flexible. Mientras que los fondos fiduciarios temáticos son propios de una entidad individual y están administrados por esta, los fondos fiduciarios de donantes múltiples están relacionados con operaciones en las que participan varias entidades y son administrados por los servicios especiales de administración de fondos de la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples del PNUD en representación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Puede considerarse que la aparición de estos dos tipos de fondos es resultado de los esfuerzos de la comunidad internacional por mejorar la eficacia de la ayuda, con miras a contrarrestar el elevado grado de fragmentación derivado de la naturaleza de las corrientes de recursos complementarios, predominantemente asociadas a un único donante y destinadas a un único programa y a un proyecto concreto.

45. En el cuadro 2 se ofrece información sobre los principales contribuyentes a los fondos fiduciarios de donantes múltiples en 2011 y las principales entidades participantes sobre la base de las cantidades que les transfirió en 2011 para la ejecución de programas la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples en calidad de agente administrativo. Conjuntamente, el PNUD y el UNICEF ejecutan del orden del 45% de las actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios de donantes múltiples.

Cuadro 2
Fondos fiduciarios de donantes múltiples en 2011

Posición	Principales contribuyentes			Principales entidades		
	Donante	Contribuciones (millones de dólares EE.UU.)	Proporción del total (porcentaje)	Entidad de las Naciones Unidas	Transferencias recibidas (millones de dólares EE.UU.)	Proporción del total (porcentaje)
1	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	260	32	PNUD	356	33
2	Noruega	116	14	UNICEF	126	12
3	AIF	111	13	FAO	76	7
4	Suecia	97	12	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios /ONG	65	6
5	Países Bajos	53	7	OIM	49	5
6	Australia	39	5	PMA	47	4
7	Dinamarca	34	4	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	46	4
8	Irlanda	21	3	OIM	33	3
9	España	18	2	UNFPA	30	3
10	Japón	17	2	OIT	28	3

46. En respuesta a la resolución [64/289](#) de la Asamblea General, relativa a la coherencia en todo el sistema, en 2010 se proporcionó información sobre todos los fondos fiduciarios de donantes múltiples y fondos fiduciarios temáticos existentes, incluida información sobre sus mandatos, desempeño y estructuras de gobernanza. Esta amplia información se puede consultar en el sitio web de la Subdivisión de Políticas de Cooperación para el Desarrollo de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (www.un.org/esa/coordination/dcpb_stat.htm).

Fondos de la iniciativa “Una ONU”

47. Los fondos de la iniciativa “Una ONU” son fondos fiduciarios de donantes múltiples establecidos específicamente para respaldar las iniciativas experimentales de “Unidos en la acción” proporcionando sobre todo recursos libres de restricciones para cubrir déficits de financiación de los programas de “Una ONU”. Esos fondos constituyen un elemento innovador para apoyar la coherencia en todo el sistema de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países. En respuesta a la resolución 64/289 de la Asamblea General, se presentó una evaluación independiente de la experiencia de la iniciativa “Unidos en la acción”, incluidos los fondos de la iniciativa “Una ONU”, en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea como parte de la revisión cuatrienal amplia de la política llevada a cabo en 2012 (A/66/859).

48. En el cuadro 3 se muestran las sumas canalizadas a través de los fondos de la iniciativa “Una ONU”, indicando la parte que les corresponde del gasto total del sistema de las Naciones Unidas relacionado con el desarrollo en los ocho países piloto de “Unidos en la acción”, y, combinados, en otros 13 países que adoptaron posteriormente, a título voluntario, el enfoque de “Unidos en la acción”. La proporción de dicho gasto correspondiente a los fondos de la iniciativa “Una ONU” en el conjunto de los ocho países representó en torno al 14% (desde el 24% de Albania, en el punto alto, hasta el 4% del Pakistán y Uruguay, en el nivel más bajo). La proporción fue de aproximadamente el 9% en todos los países que tienen un fondo para la iniciativa “Una ONU” combinados. Por tanto, el éxito de los fondos de la iniciativa “Una ONU” como parte de un marco de financiación integrado del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha sido moderado.

Cuadro 3
Fondos de la iniciativa “Una ONU”, 2011

<i>País receptor</i>	<i>Gastos del fondo de la iniciativa “Una ONU”</i>	<i>Gastos totales relacionados con el desarrollo</i>	<i>Proporción de los gastos totales correspondiente al fondo de la iniciativa “Una ONU” (porcentaje)</i>
	<i>(Millones de dólares EE.UU.)</i>		
Albania	7	31	24
Cabo Verde	4	19	21
Mozambique	16	136	12
Pakistán	15	352	4
Rwanda	14	74	19
República Unida de Tanzania	25	123	20
Uruguay	1	32	4
Viet Nam	25	113	22
Subtotal	107	789	14
Países que no son países piloto	21	630	3
Total	129	1 509	9

Recursos locales

49. Las contribuciones aportadas a las entidades en forma de recursos locales para la realización de programas en los propios países contribuyentes alcanzaron en 2007 la cota máxima de 2.200 millones de dólares, es decir, el 11% de las contribuciones totales al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Este tipo de financiación ha experimentado desde entonces un acusado descenso hasta situarse en alrededor de 1.300 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 6% del total de las contribuciones en 2011, un nivel equiparable al de mediados de la década de 1990. Casi la totalidad de la disminución de las contribuciones de recursos locales registrada entre 2007 y 2011 se puede atribuir al PNUD, donde, en consonancia con su plan estratégico para 2008-2013, dicha financiación se redujo desde casi 1.600 millones de dólares, es decir, más o menos un tercio de las contribuciones totales en 2007, hasta aproximadamente 905 millones de dólares, es decir, el 18% de las contribuciones totales en 2011. En el cuadro 4 se ofrece información sobre los principales contribuyentes de recursos locales y las principales entidades participantes en 2011⁹. Se canalizó a través del PNUD del orden del 71% de todos los recursos locales.

Cuadro 4

Contribuciones de recursos locales al sistema de las Naciones Unidas, 2011

Posición	Principales contribuyentes			Principales entidades		
	País	Recursos locales (millones de dólares EE.UU.)	Proporción del total de contribuciones (porcentaje)	Entidad de las Naciones Unidas	Recursos locales (millones de dólares EE.UU.)	Proporción del total de contribuciones (porcentaje)
1	Argentina	311	24	PNUD	905	71
2	Brasil	142	11	OACI	98	8
3	Egipto	93	7	UNICEF	80	6
4	Colombia	74	6	FAO	53	4
5	Afganistán	65	5	UNESCO	42	3
6	Perú	43	3	UNODC	37	3
7	Panamá	43	3	PMA	34	3
8	Arabia Saudita	34	3	UNCTAD	14	1
9	China	34	3	ONU-Hábitat	4	0
10	México	31	2	OMS	3	0

Programas conjuntos

50. Si bien no se trata de un tipo distinto de financiación común de terceros, los programas conjuntos pueden considerarse una de las formas en que las entidades de las Naciones Unidas mancomunan recursos, concebida para contribuir a hacer las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo más coherentes,

⁹ En algunos casos, los recursos locales representan los préstamos recibidos por los países de los bancos de desarrollo, que se canalizan a través de las entidades de las Naciones Unidas para administrar los fondos de los proyectos.

efectivas y eficientes. Un programa conjunto consiste en una serie de actividades contenidas en un plan de trabajo común a dos o más organizaciones de las Naciones Unidas y asociados (sub)nacionales, y el presupuesto conexo¹⁰. El plan de trabajo y el presupuesto forman parte del documento del programa conjunto, en el cual también se detallan las funciones y responsabilidades de los asociados en la coordinación y la gestión de las actividades conjuntas. El documento del programa conjunto es suscrito por todas las organizaciones y asociados (sub)nacionales participantes. Los programas conjuntos se financian principalmente con recursos complementarios, mediante cualquier combinación de las modalidades de financiación complementaria indicadas.

51. Si bien no existe ninguna base de datos central que permita evaluar la situación y las tendencias de los programas conjuntos, a principios de 2013 el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo concluyó un examen amplio del mecanismo de programación conjunta. Sobre la base de la información reunida en ese examen, incluso por medio de encuestas, se puede evaluar en cierta medida la parte del total de los recursos que se programa y gestiona mediante el mecanismo de programación conjunta.

52. Aproximadamente el 37% de los programas conjuntos se financian con cargo a fondos fiduciarios de donantes múltiples, la mayoría de los cuales disponen de una secretaría mundial y de directrices concretas; el 24%, por medio de fondos de la iniciativa “Una ONU”; el 11%, mediante fondos de estabilización y fondos recuperados, que tienen comités directivos a nivel de país; y el 28% son programas conjuntos independientes. Casi el 90% de los 526 programas conjuntos que figuran actualmente en los registros de la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples, el UNICEF y el UNFPA se financian mediante la modalidad denominada de transferencia inmediata. Con arreglo a esa opción, dos o más organizaciones elaboran un programa conjunto, determinan sus necesidades de financiación y presentan un documento de programa conjunto a los donantes o a los comités directivos para sufragarlo. Los fondos se canalizan a través de un agente administrativo.

53. En el examen llevado a cabo por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo el valor de los programas conjuntos establecidos en 2011 se estimó en 272 millones de dólares, lo cual confirma la tendencia a la baja registrada desde 2008, en que el valor alcanzó el punto máximo de 618 millones de dólares. Partiendo del supuesto de que la mayor parte de los programas conjuntos abarcan actividades relacionadas con el desarrollo, el valor de 2011 equivale a menos del 3% del total de las contribuciones complementarias para actividades relacionadas con el desarrollo. Por lo tanto, desde una perspectiva financiera, la parte de las contribuciones que se programa y gestiona por medio de programas conjuntos no es significativa y está disminuyendo.

54. Los resultados de la encuesta separada que se realizó en 2013 a los coordinadores residentes confirman que la parte de los fondos programada y gestionada mediante programas conjuntos no es significativa. No obstante, del orden del 92% de los coordinadores residentes indicaron que existían oportunidades para utilizar más ese mecanismo. Entre los cuatro factores primordiales que según los coordinadores residentes obstaculizan el éxito de los programas conjuntos figura el hecho de que estos se tratan principalmente como una oportunidad para movilizar recursos. Los demás factores primordiales señalados por dificultar el éxito son la

¹⁰ Nota orientativa sobre programación conjunta, Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003.

concentración de los organismos en su propio mandato y resultados en lugar de en los programas conjuntos, la insuficiente rendición de cuentas a la administración de los programas conjuntos, la falta de claridad de los marcos de resultados y la escasa supervisión. Las conclusiones de la encuesta a los coordinadores residentes reafirman la opinión generalizada de que hay pocos incentivos para que las entidades de las Naciones Unidas actúen mediante programas conjuntos.

55. También debido a su pertinencia para evaluar la aplicación de la resolución [67/226](#), referente a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2012, la situación y las tendencias de los programas conjuntos y la financiación común se seguirán examinando en el contexto de informes futuros sobre este tema (véase el anexo I, II.B.6).

B. Gastos

Gastos totales

56. En el cuadro 5 se ofrece una sinopsis de los gastos correspondientes al período 2006-2011 atendiendo al monto total y al tipo de actividades (relacionadas con el desarrollo y relacionadas con la asistencia humanitaria). En el gráfico VIII se muestra que aproximadamente un 72% de los gastos asociados a las actividades operacionales para el desarrollo en 2011 correspondió a las actividades de los programas en los países; de esa cantidad, un 47%, es decir, 8.500 millones de dólares, se destinó a África. Así pues, aproximadamente el 28% de todos los gastos correspondió a actividades de programas a nivel regional y mundial, gestión y apoyo de los programas y actividades que no se pudieron clasificar en una categoría concreta.

57. Los gastos efectuados en actividades relacionadas con el desarrollo crecieron en torno al 19% en valores reales, es decir, un 4% anual por término medio entre los años 2006 y 2011, y los aumentos anuales más importantes (16% en valores reales) se registraron en 2009. Esto demuestra que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es capaz de ampliar considerablemente sus operaciones cuando la comunidad internacional se lo pide.

Cuadro 5

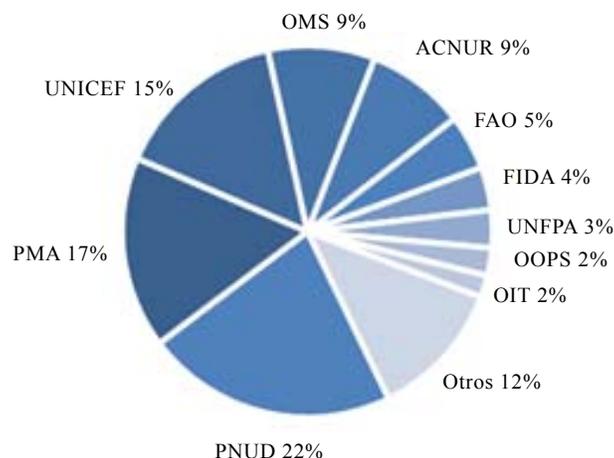
Gastos efectuados en actividades operacionales para el desarrollo, 2006-2011

	<i>Miles de millones de dólares EE.UU. a valores corrientes</i>						<i>Variación porcentual, 2006-2011</i>	
	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>Valores nominales</i>	<i>Valores reales</i>
Actividades relacionadas con el desarrollo	12,1	13,1	13,9	15,7	16,3	17,2	42	19
Actividades relacionadas con la asistencia humanitaria	4,9	5,2	6,6	7,1	7,5	7,9	62	36
Total	17,0	18,4	20,5	22,8	23,9	25,1	48	24

58. Como se indica en el gráfico XVI, en 2011 el 88% de todos los gastos en actividades operacionales para el desarrollo correspondió a 10 entidades de las Naciones Unidas, y el 12% restante, a 27.

Gráfico XVI
Gastos de las principales entidades en actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2011

25.100 millones de dólares



59. En el gráfico IX se muestra la distribución y el grado de concentración en 2011 de los gastos destinados a los programas en los países, relacionados con el desarrollo y con la asistencia humanitaria, en los 50 principales países en que se ejecutan programas, que en conjunto representan el 80% del gasto total destinado a programas. En el cuadro 6 figuran los 10 principales países en que se ejecutan programas, que en conjunto representan el 45% del total de los gastos efectuados en los países en 2011, y se indica el gasto *per capita*. En el cuadro B-2 del anexo estadístico en línea se ofrece la lista completa de los gastos destinados a programas atendiendo a los países en que se ejecutan, el tipo de actividad (relacionada con el desarrollo o con la asistencia humanitaria) y el tipo de financiación (básica y complementaria).

Cuadro 6
Diez principales países en que se ejecutan programas, 2011

Posición	País	Gastos (millones de dólares EE.UU.)			Gastos per capita (dólares EE.UU.)
		Total	Actividades relacionadas con el desarrollo	Actividades relacionadas con la asistencia humanitaria	
1.	Afganistán	1 352	1 054	299	38
2.	Sudán ^a	1 031	380	651	30
3.	Pakistán	985	352	633	6
4.	Etiopía	753	257	496	9

Posición	País	Gastos (millones de dólares EE.UU.)			Gastos per capita (dólares EE.UU.)
		Total	Actividades relacionadas con el desarrollo	Actividades relacionadas con la asistencia humanitaria	
5.	República Democrática del Congo	719	439	279	11
6.	Somalia	660	232	428	69
7.	Kenya	638	170	468	15
8.	Territorio palestino ocupado	622	189	432	155
9.	Haití	416	153	263	41
10.	Chad	386	102	285	34

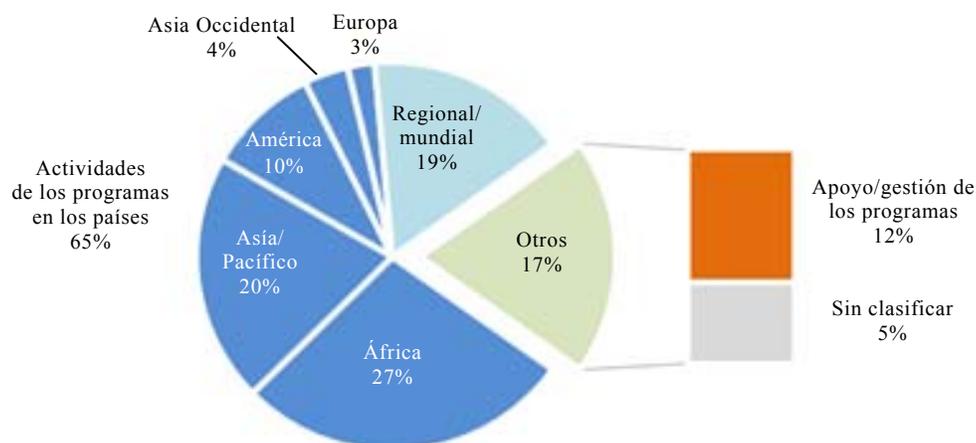
^a Sudán del Sur se independizó del Sudán en julio de 2011; por lo tanto, algunos de los gastos que se atribuyen al Sudán se realizaron en lugares que ahora forman parte de Sudán del Sur.

Actividades relacionadas con el desarrollo

60. Mientras que en el gráfico VIII se analizan los componentes del gasto destinado a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto, en el gráfico XVII figura únicamente el análisis del gasto relacionado con el desarrollo (incluidos los recursos locales). Aproximadamente un 65% del gasto relacionado con el desarrollo en 2011 correspondió a las actividades de los programas en los países; de esa cantidad, un 42%, es decir, 4.700 millones de dólares, se destinó a África. Así pues, aproximadamente el 35% de todos los gastos correspondió a actividades de programas a nivel regional y mundial, gestión y apoyo de los programas y actividades que no se pudieron clasificar en una de las categorías anteriores. Como se ha indicado anteriormente, los gastos de gestión y apoyo de los programas son los que en las deliberaciones sobre recuperación de gastos se conocen como gastos no relacionados con los programas. Algunas entidades utilizan la denominación “eficacia de las actividades de desarrollo” para referirse al apoyo a los programas.

Gráfico XVII
Gastos en actividades relacionadas con el desarrollo, por región, 2011

17.200 millones de dólares

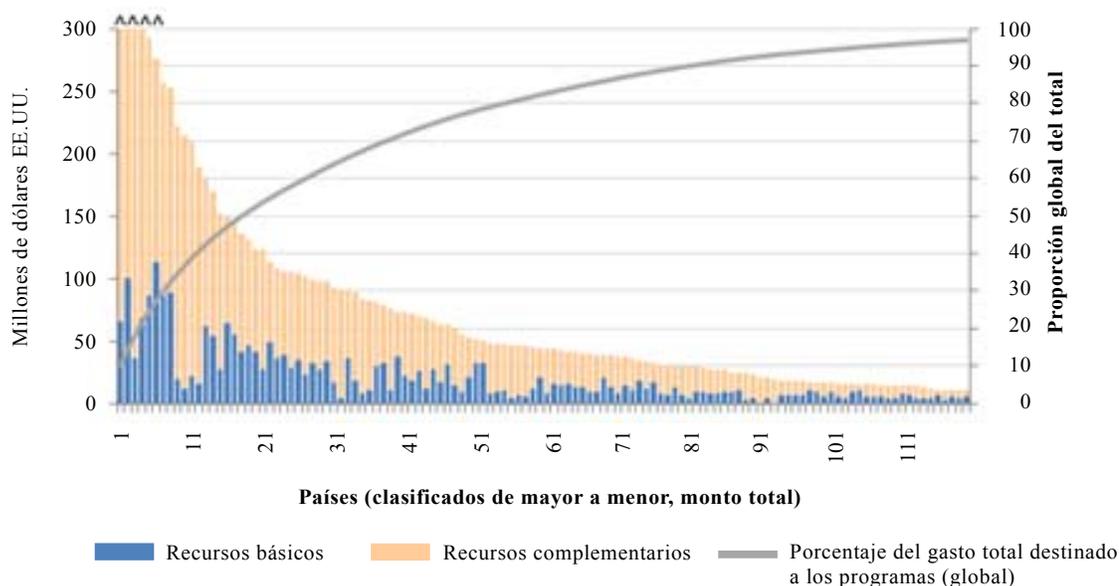


Distribución general de los gastos de los programas relacionados con el desarrollo

61. El gráfico XVIII ofrece una sinopsis de la distribución general y del grado de concentración de los gastos de los programas relacionados con el desarrollo en 2011 (excluidos los recursos locales) atendiendo al país y al tipo de financiación (básica y complementaria), con arreglo a una clasificación por orden descendente del gasto. A efectos de presentación, no se muestran los gastos superiores a 300 millones de dólares. En el cuadro 7 figuran los 10 principales países en que se ejecutan programas, que en conjunto representan casi el 37% del total de los gastos relacionados con el desarrollo efectuados en 2011, y se indica el gasto *per capita*.

Gráfico XVIII
Gastos relacionados con el desarrollo en los 120 principales países en que se ejecutan programas, 2011

10.100 dólares (excluidos los recursos locales)



Cuadro 7
Gastos de los programas en los 10 principales países en que se ejecutan programas, 2011

Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo (excluidos los recursos locales)

Posición	País	Gastos relacionados con el desarrollo (millones de dólares EE.UU.)			Gastos per capita (dólares EE.UU.)
		Recursos básicos	Recursos complementarios	Total	
1.	Afganistán	65	970	1 035	29
2.	República Democrática del Congo	100	337	437	6
3.	Sudán	36	343	378	11

Posición	País	Gastos relacionados con el desarrollo (millones de dólares EE.UU.)			Gastos per capita (dólares EE.UU.)
		Recursos básicos	Recursos complementarios	Total	
4.	Pakistán	69	280	348	2
5.	Bangladesh	86	206	293	2
6.	India	113	162	276	0
7.	Etiopía	86	170	256	3
8.	Nigeria	89	163	253	2
9.	Somalia	19	203	222	23
10.	Iraq	12	202	214	7

Gastos de los programas relacionados con el desarrollo por grupos de países

62. Al examinar las actividades operacionales para el desarrollo y la asistencia al desarrollo en general, a menudo se alude a grupos de países basados en ciertos criterios y características comunes. Algunos de estos grupos se basan en listas definidas, acordadas a nivel intergubernamental, mientras que otros no. Este último es el caso de los grupos basados en criterios como “en conflicto/en situación posterior a un conflicto” y “en crisis/en situación posterior a una crisis”, así como en distintos tipos de transición. Los grupos utilizados en los análisis del presente informe se basan en los siguientes criterios: a) los grupos de ingresos definidos por el Banco Mundial para 2011: 36 países de ingresos bajos, 55 países de ingresos medianos bajos, 54 países de ingresos medianos altos; b) clasificaciones oficiales de las Naciones Unidas: 49 países menos adelantados, 31 países en desarrollo sin litoral y 38 pequeños Estados insulares en desarrollo; c) clasificaciones oficiales de las Naciones Unidas, por ejemplo, 18 países o zonas con misiones integradas¹¹ y el índice de desarrollo humano para 2011: 47 países de IDH bajo y 47 países de IDH medio; y d) clasificaciones generalmente aceptadas que describen distintas situaciones de vulnerabilidad: 35 países en situación de fragilidad (Banco Mundial)¹² y 48 Estados frágiles (OCDE)¹³. Existen coincidencias entre los grupos en el sentido de que un país puede pertenecer a más de una categoría.

63. El gráfico XIX ofrece una sinopsis de la distribución del gasto correspondiente a los programas en los países entre los distintos grupos de países, atendiendo a los diferentes niveles de ingresos (Banco Mundial, 2011). Aproximadamente, los países de ingresos bajos y los países de ingresos medianos representan cada uno el 49% del gasto total¹⁴. En torno al 52% del gasto total correspondió a los países menos adelantados; de este porcentaje, el 83% se destinó a los países menos adelantados de ingresos bajos y el 15% a los países menos adelantados de ingresos medianos bajos. Los países de IDH bajo recibieron el 62% del gasto; unas tres cuartas partes de este porcentaje se destinó a países de ingresos bajos. Desde 2005 varios de los países en

¹¹ Las operaciones de paz y las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas se realizan de manera integrada.

¹² Lista armonizada del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo.

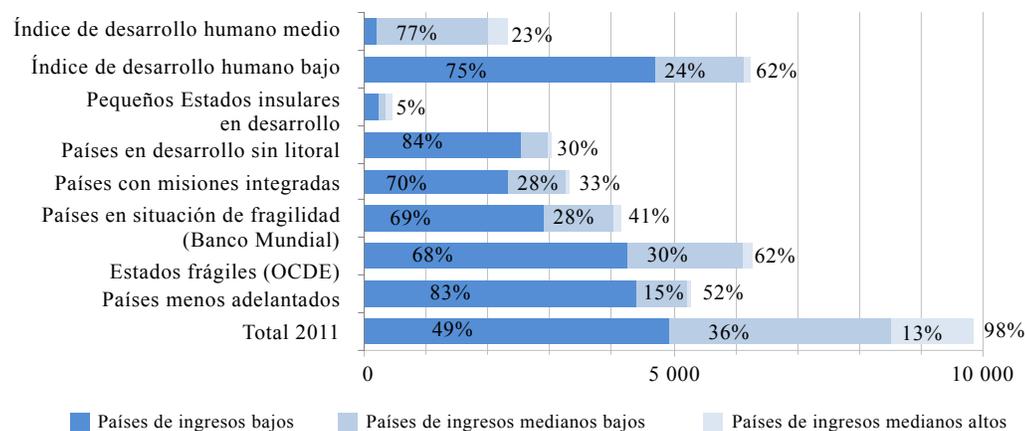
¹³ Lista ampliada basada en la lista de países en situación de fragilidad del Banco Mundial.

¹⁴ El 2% restante corresponde a los países de ingresos altos.

que se ejecutan programas han pasado del grupo de ingresos bajos al grupo de ingresos medianos. Estos países recibieron aproximadamente 2.000 millones de dólares, es decir, el 19% de los gastos relacionados con el desarrollo en 2011.

Gráfico XIX
Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2011

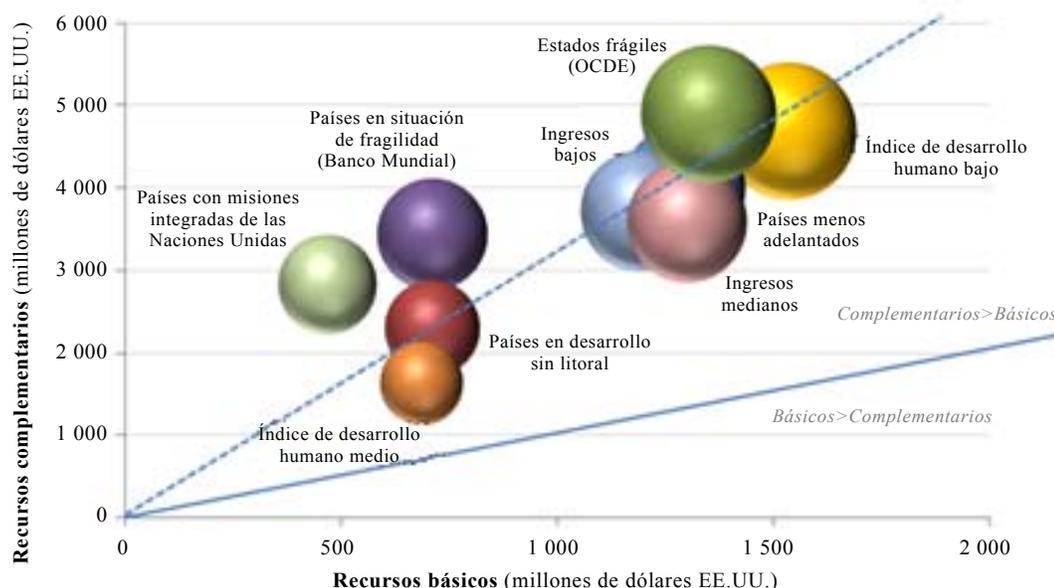
10.100 millones de dólares (excluidos los recursos locales)



64. El gráfico XX ofrece una perspectiva diferente de la distribución del gasto correspondiente a los programas en los países entre los distintos grupos de países, mediante el examen comparativo del gasto total de cada grupo y de las dos fuentes principales de financiación (básica y complementaria). En el gráfico se muestra que no existe una diferencia acusada en la proporción de recursos básicos y complementarios entre grupos como los países en desarrollo sin litoral, los países de ingresos bajos, los países menos adelantados, los países de índice de desarrollo humano bajo o los Estados frágiles (OCDE). La proporción es marcadamente inferior en el caso de grupos como los países o zonas con misiones integradas de las Naciones Unidas y los países en situación de fragilidad (Banco Mundial), y ligeramente más elevada para los grupos de países de índice de desarrollo humano medio y de ingresos medianos.

Gráfico XX
Actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, por principales grupos de países, 2011: comparación de la financiación básica, complementaria y total

10.100 millones de dólares (excluidos los recursos locales)

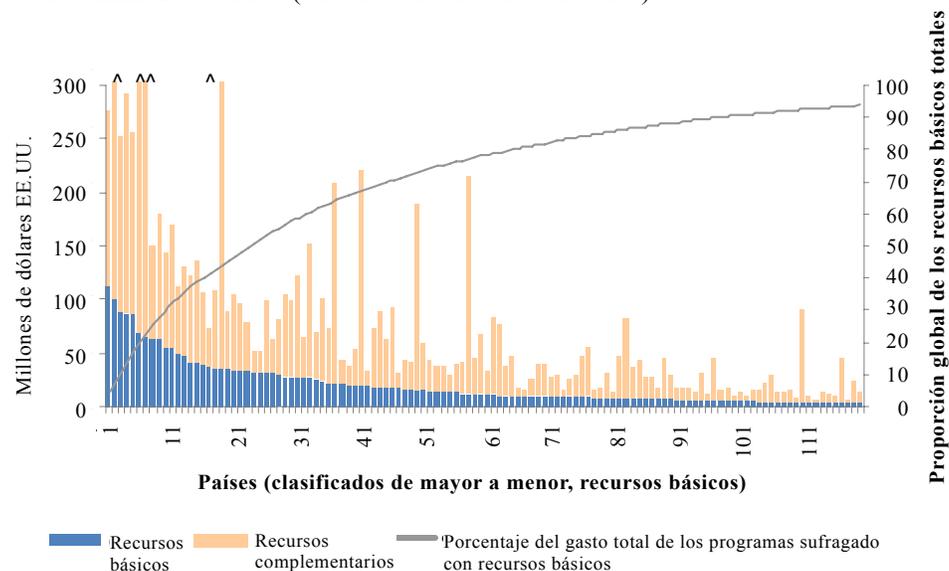


Correlación entre recursos básicos y complementarios

65. Examinar la posible correlación entre la distribución de recursos básicos y complementarios resulta de interés si se considera que la distribución de recursos básicos refleja la totalidad de los mandatos multilaterales y estrategias de asignación de recursos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que fueron aprobados por los órganos rectores como parte de los procesos intergubernamentales. A efectos del análisis, una correlación perfecta significaría que la proporción individual de recursos complementarios sería la misma que la de recursos básicos para todos los países. A este respecto, en el gráfico XXI, que es similar al gráfico XVIII, se ofrece una sinopsis de la distribución general y del grado de concentración de los gastos correspondientes a los programas relacionados con el desarrollo en 2011 (excluidos los recursos locales) atendiendo al país y al tipo de financiación (básica y complementaria), si bien en este caso se clasifica a los países por orden descendente del gasto total de recursos básicos. También se muestra la proporción global del gasto total de recursos básicos. A efectos de presentación, como anteriormente, no se muestran los gastos superiores a 300 millones de dólares. En el cuadro 8 figuran los 10 principales países en que se ejecutan programas (recursos básicos), que en conjunto representan aproximadamente el 30% y el 35% de los gastos de los programas en los países relacionados con el desarrollo sufragados con recursos básicos y recursos complementarios, respectivamente, excluidos los recursos locales, en 2011.

Gráfico XXI
Gastos relacionados con el desarrollo en los 120 principales países (recursos básicos), 2011

10.100 millones dólares (excluidos los recursos locales)



Cuadro 8
Gastos de los programas en los 10 principales países en que se ejecutan programas en recursos básicos, 2011

Actividades relacionadas con el desarrollo (excluidos los recursos locales)

Posición	País	Gastos relacionados con el desarrollo (millones de dólares EE.UU.)			Gastos de recursos básicos per capita (dólares EE.UU.)
		Recursos básicos	Recursos complementarios	Total	
1.	India	113	162	276	0
2.	República Democrática del Congo	100	337	437	6
3.	Nigeria	89	163	253	2
4.	Bangladesh	86	206	293	2
5.	Etiopía	86	170	256	3
6.	Pakistán	69	280	348	2
7.	Afganistán	65	970	1 035	29
8.	China	64	85	149	0
9.	Indonesia	62	118	180	1
10.	Uganda	55	88	143	4

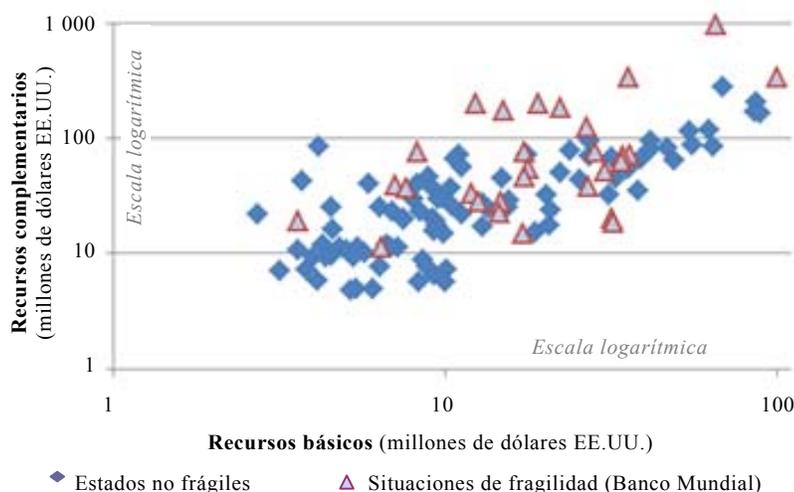
66. La correlación correspondiente a 2011, puramente basada en datos financieros, se muestra en el gráfico XXII, en el que figura en escalas logarítmicas la relación entre los componentes básicos y complementarios del gasto para cada uno de los 120 principales países en que se ejecutan programas. Cuando se utiliza como indicador, el coeficiente de correlación producto-momento de Pearson sugeriría que la correlación se puede considerar moderada en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo¹⁵.

67. Esta correlación también se puede analizar en relación con el efecto de los ingresos y de las situaciones especiales de desarrollo. El análisis muestra que la correlación es más fuerte si se excluyen los 31 países en situación de fragilidad¹⁶.

Gráfico XXII

Correlación entre los componentes básico y complementario, 2011

120 principales países en que se ejecutan programas (excluidos los recursos locales)



68. Es importante señalar que el cálculo de la correlación a) se aplica al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto; b) es de carácter puramente financiero; y c) no necesariamente indica una relación causal entre la cantidad de recursos básicos y de recursos complementarios. Dada la composición del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, integrado por más de 37 entidades individuales, y el carácter fragmentado de la financiación complementaria, las relaciones causales dependerían en gran medida del modo en que las actividades formarían parte de un marco de programación y movilización de recursos en todo el sistema deliberadamente interrelacionado y coherente como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En futuros informes se seguirá examinando y afinando la utilidad y aplicabilidad de la correlación.

¹⁵ Coeficiente de correlación producto-momento de Pearson (CPMP): 0,56 (un CPMP de 1 indicaría una correlación perfecta).

¹⁶ CDMP: 0,85 (excluyendo a los países en situación de fragilidad según la definición armonizada del Banco Mundial).

IV. Cuestiones específicas

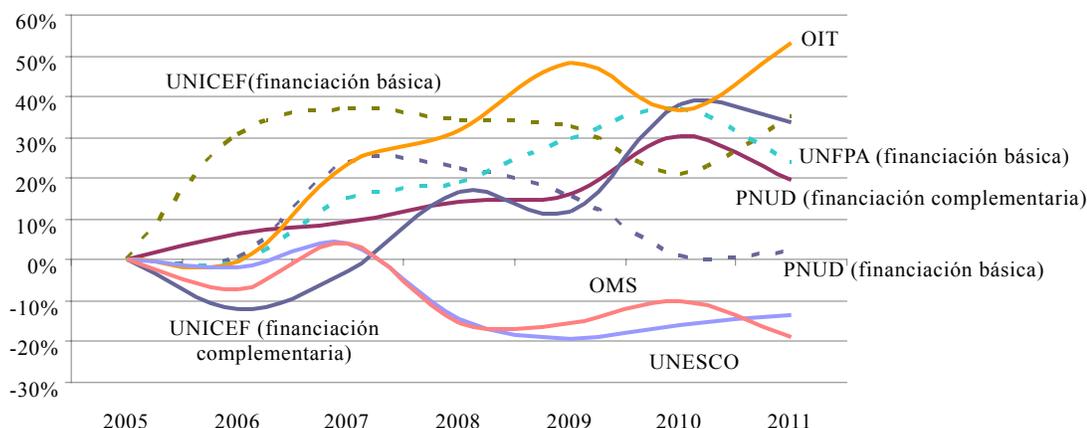
A. Previsibilidad de la financiación básica y complementaria

Aspectos generales

69. En informes anteriores, los elementos de la previsibilidad, la fiabilidad y la estabilidad de la financiación en varias entidades fueron estudiados mediante el examen de las fluctuaciones reales de las contribuciones y su correspondiente repercusión en la disponibilidad de recursos totales a lo largo del tiempo. En la presente sección se actualiza ese análisis, que ahora abarca los seis años comprendidos entre 2005 y 2011 respecto del PNUD, el UNICEF, el UNFPA, la FAO, la OIT, la UNESCO y la OMS. Estas entidades representan en conjunto más del 80% de la financiación total dedicada a actividades relacionadas con el desarrollo en 2011. El examen de cada una de las entidades se ha centrado una vez más en el grupo de contribuyentes principales, que, en conjunto, aportaron alrededor del 80% de los recursos de las entidades mencionadas. En los casos del PNUD, el UNICEF y el UNFPA se examinó la situación en relación con las contribuciones voluntarias tanto básicas como complementarias. Respecto de la FAO, la OIT, la UNESCO y la OMS solo se examinaron los recursos voluntarios complementarios, habida cuenta de que el componente básico de la financiación se sufraga casi exclusivamente con cargo a las cuotas. Por su propia naturaleza, las cuotas presentan menos volatilidad e imprevisibilidad; solo se ven afectadas por cuestiones relacionadas con la puntualidad de su liquidación.

70. Las conclusiones del examen se exponen más adelante con ayuda de una serie de gráficos que ilustran aspectos y pautas que se considera que pueden aplicarse a la mayoría de las entidades. El gráfico XXIII muestra los cambios relativos de las contribuciones totales a las entidades desde 2005. A excepción de la UNESCO y la OMS, todas las organizaciones experimentaron un crecimiento de la financiación durante esos seis años. Sin embargo, hacia el final del período puede observarse una tendencia decreciente de los recursos básicos del PNUD, que del máximo alcanzado en 2007 bajan a un nivel similar al de 2005. A efectos de la presentación, el gráfico XXIII no muestra las tendencias de la FAO ni los recursos complementarios del UNFPA, pero ambas entidades experimentaron un crecimiento nominal significativo del 133% y el 174%, respectivamente, con respecto a una base relativamente reducida en 2005.

Gráfico XXIII
Contribuciones voluntarias, 2005-2011: cambios respecto de 2005
(Principales fondos, programas y organismos especializados)



71. Un análisis más detallado revela que la volatilidad real de las contribuciones de los donantes principales es mucho más pronunciada de lo que sugieren las pautas generales indicadas en el gráfico XXIII. Aunque el crecimiento agregado es en general positivo, las fluctuaciones en la financiación aportada por cada donante pueden ser considerables de un año a otro, especialmente en el caso de los recursos complementarios. Esta circunstancia se puede apreciar en los gráficos XXIV y XXV. En el caso de los recursos básicos, el 39% de las contribuciones de los principales donantes en 2011 varió más del 20% con respecto a 2010, siguiendo con la tendencia de aumento de las variaciones que se inició en 2009. En el caso de los recursos complementarios, el 62% de las contribuciones de los principales donantes en 2011 varió más del 20% con respecto a 2010, sin que se observe tendencia reseñable alguna.

Gráfico XXIV
Variación de las contribuciones de los donantes principales a los recursos básicos, 2006-2011
(PNUD, UNICEF y UNFPA)

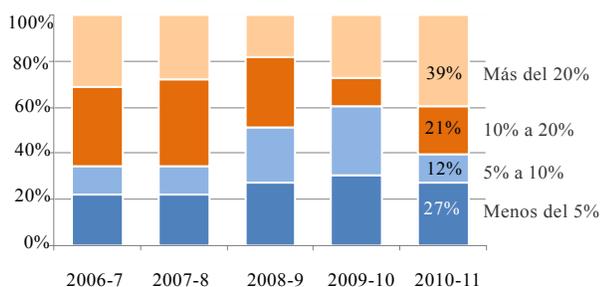
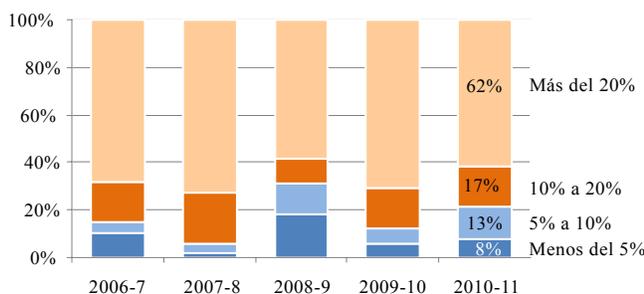


Gráfico XXV
Variación de las contribuciones de los donantes principales a los recursos complementarios, 2006-2011
(PNUD, UNICEF, UNFPA, FAO, OIT, UNESCO y OMS)



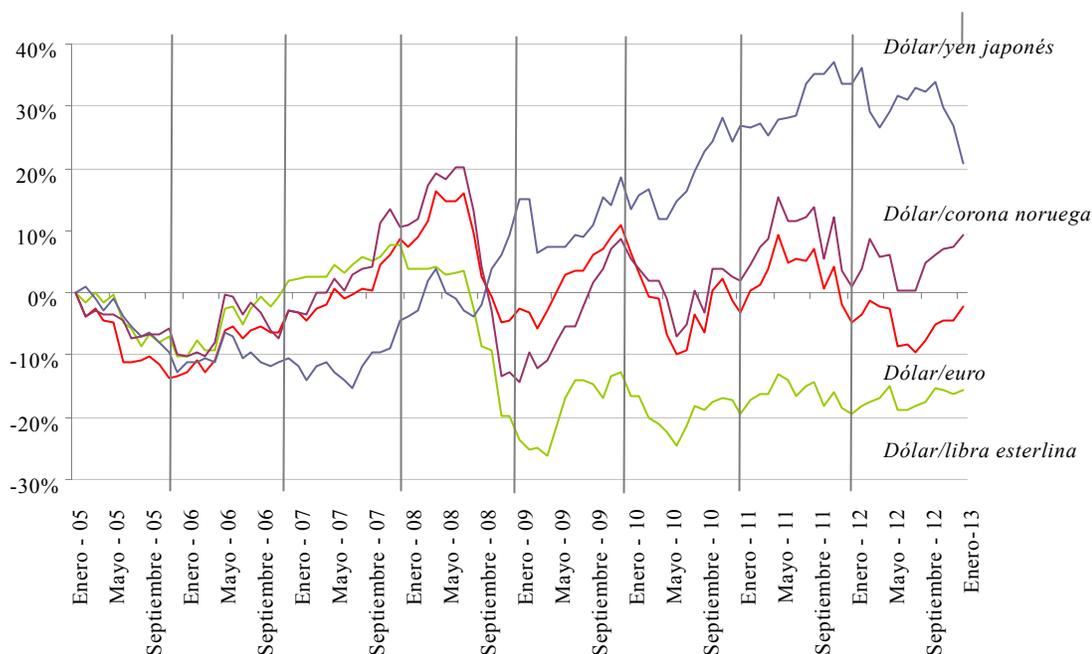
72. No es de extrañar que las contribuciones complementarias presenten una mayor volatilidad puesto que alrededor del 90% de la financiación complementaria sigue procediendo de un solo donante y se destina específicamente a un solo programa o proyecto. Sin embargo, de conformidad con los reglamentos financieros y la reglamentación financiera detallada pertinentes, las contribuciones complementarias relacionadas con programas o proyectos plurianuales han de abonarse por adelantado a través de arreglos de financiación oficiales, aunque los pagos en efectivo en sí generalmente puedan abonarse en varios plazos. Este requisito aporta, en la práctica, un grado considerable de previsibilidad y estabilidad al programa o el proyecto de que se trate una vez concluidos los arreglos de financiación complementaria.

Efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio

73. Puesto que el dólar de los Estados Unidos es la unidad de contabilidad general y de presentación de informes en el sistema de las Naciones Unidas, las fluctuaciones de los tipos de cambio afectan al equivalente en dólares de las contribuciones realizadas por los donantes en su propia moneda. El gráfico XXVI está basado en los tipos de cambio mensuales de las Naciones Unidas e ilustra la trascendental volatilidad de los tipos de cambio durante el período de 2005 a 2012, tanto en un mismo año como de un año a otro. Entre 2011 y 2010, las fluctuaciones de los tipos de cambio durante el ejercicio volvieron a ser significativas. Por ejemplo, el equivalente en dólares de algunas contribuciones en euros podía diferir hasta en un 20% según el momento de 2010 y 2011 en que fueran abonadas y contabilizadas las contribuciones. Se registró una diferencia similar en las contribuciones en euros realizadas en 2012 con respecto a las de 2011.

Gráfico XXVI
Variación de los tipos de cambio, 2005-2012

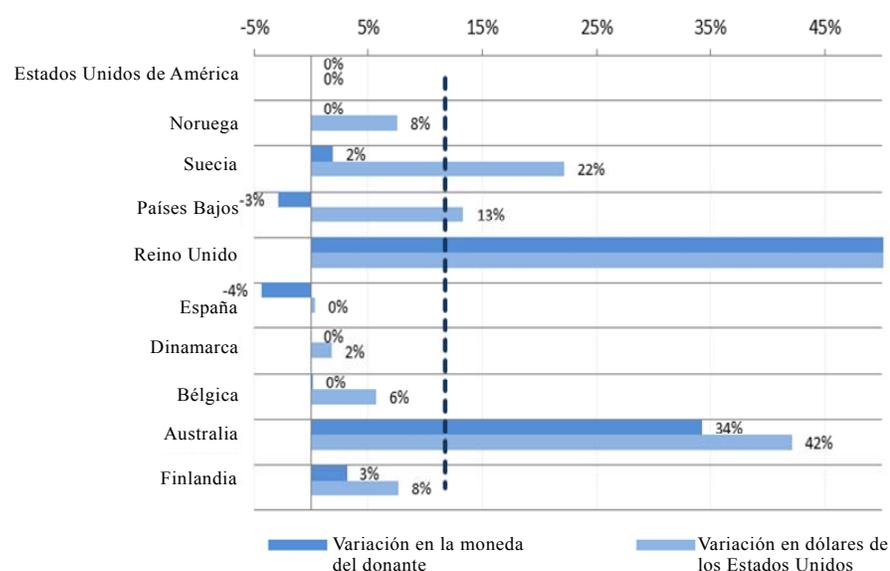
Monedas de algunos donantes: equivalencia al cambio en dólares de los Estados Unidos en relación con las cifras de enero de 2005



74. A modo de ejemplo del impacto que pueden tener las fluctuaciones de los tipos de cambio a nivel de las distintas entidades, el gráfico XXVII compara los cambios en las contribuciones a los recursos básicos del UNICEF en la moneda de los donantes con el equivalente en dólares de los Estados Unidos registrado en las cuentas. También como ejemplo, cabe señalar que disminuciones similares denominadas en euros de las contribuciones de los Países Bajos y España supusieron cambios notablemente diferentes en dólares de los Estados Unidos (un aumento del 13% en el caso de los Países Bajos y del 0% en el caso de España).

Gráfico XXVII
Contribuciones a los recursos básicos del UNICEF

Variación de 2010 a 2011, en las monedas de los donantes y su equivalente en dólares de los Estados Unidos



75. Además de aplicar el mecanismo general de planificación de la corriente de efectivo, algunas entidades gestionan activamente la cobertura del riesgo de fluctuaciones de los tipos de cambio en los mercados financieros. La cobertura del riesgo de fluctuaciones de los tipos de cambio ayuda a mitigar la volatilidad y la incertidumbre de su planificación financiera.

76. Como muestra el gráfico anterior, las contribuciones de los donantes pueden variar considerablemente de un año a otro debido a factores como la inestabilidad de los tipos de cambio. Sin embargo, el efecto combinado de las fluctuaciones en la disponibilidad general de recursos no parece haber sido negativo. Parece obvio, no obstante, como se señaló en informes anteriores, que esa relativa estabilidad durante un período de crecimiento general se debe más a la coincidencia que a un sistema de financiación que funcione debidamente y que cuente con mecanismos para abordar las dificultades que entraña depender en gran medida de las contribuciones voluntarias anuales.

Corrección de los aspectos negativos del sistema actual

A nivel de la Sede

77. Como se señaló en el informe anterior (A/67/94-E/2012/80), los Estados Miembros han estado reuniéndose de manera oficial y oficiosa para estudiar alternativas al presente sistema de financiación. Los debates se han centrado particularmente en objetivos tales como establecer un mejor vínculo entre los compromisos de financiación y los niveles de programación aprobados, proporcionar mayor previsibilidad y ampliar la base de distribución de la carga entre los Estados Miembros.

78. El tema general de esos debates ha sido la eliminación de algunos de los aspectos negativos del sistema vigente de forma paulatina, más que mediante cambios radicales. Un elemento decisivo de los enfoques más recientes para mejorar la previsibilidad de los flujos de financiación ha sido la adopción de las promesas de contribuciones plurianuales en el contexto de los planes estratégicos y marcos financieros a varios años vinculados con la gestión basada en los resultados. Las promesas plurianuales, que pueden basarse en escalas indicativas voluntarias o en una distribución de la carga negociada, pueden considerarse un medio para incorporar los elementos positivos combinados de las contribuciones voluntarias, las cuotas y los sistemas de reposición negociados que funcionan, por ejemplo, en las instituciones financieras internacionales. Con la adopción de presupuestos integrados por parte del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres, todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han elaborado en mayor o menor medida marcos estratégicos integrados y de financiación a varios años, pero, en general, hasta la fecha no parecen haber servido para mejorar de forma considerable la fiabilidad y la estabilidad de la financiación, como pone de manifiesto el análisis anterior. No se han registrado otros avances significativos ni nuevas iniciativas en 2011.

79. Además de la elaboración de planes y marcos estratégicos plurianuales, las organizaciones también han explorado e introducido otras modalidades de financiación que pueden reducir el impacto general de la volatilidad de las contribuciones complementarias en particular. Entre ellas figura el uso de mecanismos de financiación común en forma de fondos fiduciarios temáticos o de donantes múltiples. Sin embargo, esos mecanismos de financiación común siguen representando una pequeña parte de la financiación complementaria, como se indica en otra sección del presente informe.

80. A raíz de los enfoques elaborados y aplicados de forma satisfactoria por los fondos y programas, la mayoría de los organismos especializados indican que han seguido invirtiendo en sus relaciones con los asociados y los interesados directos y, entre otras cosas, han elaborado estrategias de movilización de recursos y han concertado acuerdos de cooperación a más largo plazo con los principales donantes; han aumentado los conocimientos en las secretarías y sobre el terreno sobre nuevos instrumentos, fuentes y modalidades de financiación (por ejemplo, nuevos donantes, fondos mundiales, alianzas entre los sectores público y privado, colaboración Sur-Sur y arreglos de hermanamiento); y han preparado las directrices y la capacitación pertinentes para el personal interesado.

A nivel de los países

81. Como parte del examen de la elaboración y el uso de marcos estratégicos integrados y de financiación a varios años para contribuir a la movilización de recursos, se hizo un estudio a fin de determinar en qué medida se habían adoptado marcos presupuestarios comunes a nivel de los países. A este respecto, en la resolución 67/226, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política llevada a cabo en 2012, la Asamblea General solicitó que, como práctica, todas las contribuciones financieras disponibles y proyectadas destinadas a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países se consolidaran en un marco presupuestario común, y solicitó también a las entidades que proporcionaran a los coordinadores residentes la información necesaria sobre las contribuciones. En consecuencia, la introducción y puesta en práctica de marcos presupuestarios comunes ha pasado a ser un indicador para evaluar los progresos en la aplicación de la resolución 67/226 (véase anexo I, II.B.2).

82. El concepto del marco presupuestario común como parte integral del plan de acción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se concibió para que constituyera un instrumento de planificación y gestión completas y basadas en los resultados de las necesidades financieras y de las deficiencias de financiación detectadas para todo el ciclo de programación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con la existencia de un marco presupuestario común actualizado y de acceso público se pretende también que el marco sirva como instrumento para aumentar la transparencia al proporcionar a los gobiernos de los países en que se ejecutan programas, los asociados en la cooperación para el desarrollo (donantes) y otros interesados un único documento de referencia simplificado que informe sobre la situación financiera de las Naciones Unidas en cualquier momento durante todo el ciclo de programación. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró directrices especiales sobre la materia a finales de 2010 como parte de su orientación general con respecto a los planes de acción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

83. Mediante la encuesta a los coordinadores residentes de 2013 se reunió información sobre el estado de los marcos presupuestarios comunes que describe la situación al cabo de cerca de dos años y medio del establecimiento de las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El análisis de los resultados de la encuesta indica que se ha introducido un marco presupuestario común en el 28% de los países incluidos en la encuesta a los coordinadores residentes. Los países con marcos presupuestarios comunes son, hasta ahora, los 8 países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, 14 países que han adoptado ese enfoque por iniciativa propia y otros 8 países. De ellos, el 20% señaló que actualizaba debidamente su marco presupuestario común más de una vez al año, mientras que el otro 80% lo actualizaba una vez al año (50%) o incluso con menos frecuencia (30%). Si bien prácticamente en el 100% de los casos se consideraba que los gobiernos anfitriones podían acceder en todo momento a los marcos presupuestarios comunes, en el caso de los asociados en la cooperación para el desarrollo (donantes) y otros interesados, la accesibilidad era menor (82% y 74%, respectivamente). Solo en el 48% de los países en que hay un marco presupuestario común este se utiliza en cierta o en gran medida como base para una estrategia explícita del sistema de las Naciones Unidas para movilizar recursos de manera conjunta.

84. Como conclusión, el hecho de que se hayan adoptado marcos presupuestarios comunes en 30 países es motivo de satisfacción, sobre todo habida cuenta de que hasta ahora su uso era todavía opcional. Sin embargo, a raíz de la resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política, la existencia de un marco presupuestario común es obligatoria en todos los países. Queda mucho por hacer, como por ejemplo en el sentido de lograr que las entidades faciliten la información necesaria en cuanto a los compromisos de financiación y la ejecución de los programas en general.

B. Distribución de la carga

85. El gráfico XIII y el cuadro A-5 del anexo estadístico en línea proporcionan información sobre las contribuciones para actividades relacionadas con el desarrollo realizadas en 2011 atendiendo a los donantes principales y el tipo de financiación (básica y complementaria). Aproximadamente el 59% del total de las contribuciones fue realizado por países del CAD/OCDE¹⁷. Este porcentaje se obtiene al combinar el 83% y el 47% que los países del CAD contribuyeron al total de recursos básicos y recursos complementarios, respectivamente, para actividades relacionadas con el desarrollo.

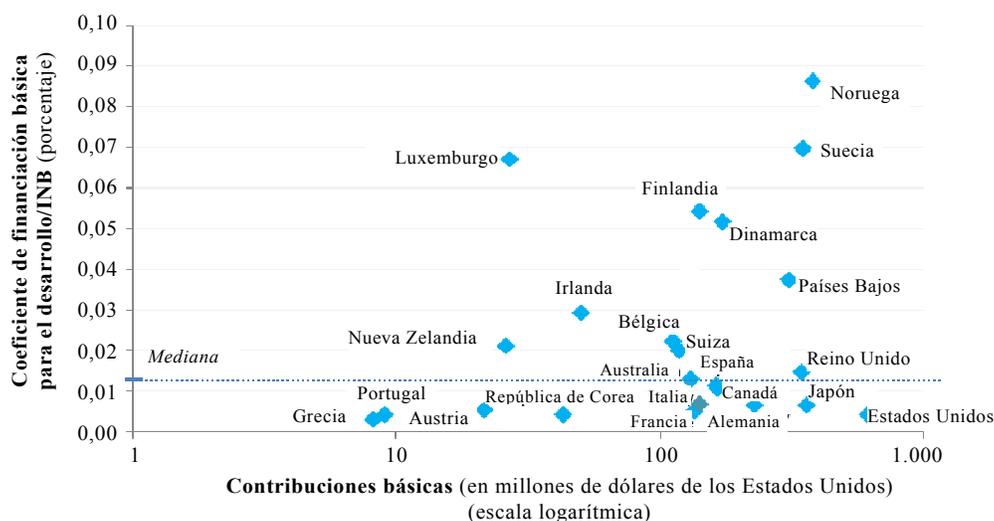
86. A fin de examinar la cuestión de la distribución de la carga, las contribuciones básicas para actividades relacionadas con el desarrollo de cada uno de los países del CAD/OCDE se examinaron en relación con su INB, expresadas mediante la relación entre la financiación básica para el desarrollo y el INB. El gráfico XXVIII muestra el resultado de este examen y compara, entre otras cosas, la relación entre la financiación básica para el desarrollo y el INB de varios países con la mediana del coeficiente de los países del CAD en su conjunto, que fue 0,0127%. Cabe señalar que en el eje horizontal del gráfico XXVIII se utiliza una escala logarítmica. En consecuencia, países que proporcionan sumas significativamente diferentes en concepto de contribuciones básicas pueden aparecer relativamente cerca unos de otros en el gráfico. El análisis confirma que la distribución de la carga es desigual. Los 11 países que poseen un coeficiente de financiación básica para el desarrollo en relación con su INB superior a la mediana (grupo A) aportaron en conjunto 2.000 millones de dólares, es decir, un 50% del total de las contribuciones básicas de los países del CAD/OCDE, si bien tan solo representan el 15% del INB de los países del CAD/OCDE. Los 11 países con un coeficiente de financiación básica para el desarrollo en relación con su INB inferior a la mediana (grupo B) aportaron aproximadamente el 47% del total de las contribuciones básicas de los países del CAD/OCDE, pero representan el 83% del INB de los países del CAD¹⁸. Esta distribución desigual de la carga adquiere más importancia si se tiene en cuenta el hecho de que los recursos básicos subsidian el apoyo a las actividades financiadas con recursos complementarios y la gestión de las mismas. Esta circunstancia se examina en más profundidad en la sección IV.C.

¹⁷ Este porcentaje no incluye las contribuciones a fondos fiduciarios de donantes múltiples. El gráfico XII muestra el porcentaje de las contribuciones de los países del CAD/OCDE si se incluyen las contribuciones a fondos fiduciarios de donantes múltiples.

¹⁸ El 3% de las contribuciones básicas y el 2% del INB total restantes corresponden a un país que posee un coeficiente igual a la mediana.

Gráfico XXVIII
Contribuciones de los países del CAD a los recursos básicos en relación con su INB, 2011

Actividades relacionadas con el desarrollo



87. Partiendo del análisis anterior se puede analizar una serie de supuestos a fin de orientar los futuros debates sobre la cuestión de la distribución de la carga.

Contribuciones basadas en la mediana del coeficiente de financiación básica para el desarrollo/INB como “tasa de prorrateo”

88. Si la mediana de 2011 del coeficiente de financiación básica para el desarrollo/INB se estableciese como “tasa de prorrateo” y todos los países del CAD contribuyesen con arreglo a esa tasa, el total de contribuciones básicas aumentaría alrededor de 1.300 millones de dólares (un 32%) y se situaría en 5.400 millones de dólares¹⁹. Las contribuciones de los países del grupo A disminuirían en 1.200 millones de dólares (más de un 50%) hasta situarse en unos 900 millones de dólares, y las contribuciones de los países del grupo B aumentarían a más del doble, a 4.300 millones de dólares.

Contribuciones basadas en la mediana del coeficiente de financiación básica para el desarrollo/INB como “tasa de promesas de contribuciones negociadas”

89. Si la mediana de 2011 del coeficiente de financiación básica para el desarrollo/INB se estableciese como objetivo mínimo de un sistema de promesas de contribuciones negociadas, el total de contribuciones básicas de los países del CAD aumentaría en alrededor de 2.400 millones de dólares (un 58%) y se situaría en 6.400 millones de dólares. Las contribuciones de los países del grupo A no variarían y las contribuciones de los países del grupo B aumentarían, como en el primer supuesto, a más del doble, a 4.300 millones de dólares.

¹⁹ El cuadro que figura en el anexo V muestra cómo se calcularon esas cifras.

Cubrir los déficits transformando las contribuciones complementarias en contribuciones básicas

90. Se ha analizado en qué medida los déficits en las contribuciones básicas de los países del grupo B en los dos supuestos anteriores se podrían cubrir transformando las actuales contribuciones complementarias de esos países en contribuciones básicas. El resultado del análisis muestra que, de hecho, del déficit total de 2.400 millones de dólares, alrededor de 1.800 millones de dólares (el 75%) podrían cubrirse transformando la totalidad o parte de las actuales contribuciones complementarias en contribuciones básicas²⁰.

91. En diversas ocasiones, varios órganos rectores han señalado o debatido la conveniencia de transformar una parte considerable de las contribuciones complementarias de los países donantes en contribuciones básicas. Habría que tomar en consideración varios factores. Con el paso de los decenios, las prioridades estratégicas del sistema de las Naciones Unidas se han ido haciendo cada vez más complejas, al igual que las de los principales países donantes. En general, las políticas de ayuda de los países donantes definen en mayor medida hoy que en el pasado el destino de los fondos, ya sea por temas, por beneficiarios o por una combinación de ambos criterios. Los ministerios de asistencia al desarrollo de los donantes también han ido incorporando a lo largo de los años a sus estructuras institucionales y presupuestarias numerosas nuevas partidas de financiación específicas. Los recursos básicos proceden en general de partidas presupuestarias utilizadas para financiar asociaciones estratégicas a largo plazo con organizaciones multilaterales. En este ámbito, la competencia por los recursos ha aumentado de forma drástica; ejemplo de ello son, entre otros, la Unión Europea y los fondos mundiales.

92. Aunque es necesario seguir investigando para confirmar los detalles, la mayor parte de la financiación complementaria no procede de esas mismas partidas presupuestarias multilaterales, sino de partidas presupuestarias específicas para un país o para un tema determinados que incluso pueden depender de ministerios distintos. La utilización de la mayoría de esas partidas presupuestarias está regida por condiciones legislativas o normativas muy claras relacionadas, de una manera u otra, con los beneficiarios o con temas específicos. Independientemente de que su finalidad esté limitada por la legislación nacional o la normativa interna de un ministerio, esos fondos no se pueden traspasar fácilmente entre partidas presupuestarias.

93. Está previsto realizar en un futuro próximo una encuesta entre los países donantes del CAD/OCDE para intentar comprender mejor el carácter y la importancia de esas restricciones legislativas o normativas.

C. Financiación complementaria y recuperación de los gastos

Antecedentes y contexto

94. El aumento exponencial de las actividades financiadas con recursos complementarios en los últimos 15 años ha hecho que la recuperación adecuada de los gastos institucionales asociados con el apoyo a esas actividades genere cada vez

²⁰ *Ibid.*

mayor preocupación. El asunto ha sido examinado, entre otros, a nivel individual por las distintas entidades y sus órganos rectores, a nivel del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos y como parte de revisiones amplias de la política, incluida la más reciente, que se llevó a cabo en 2012. El principal motivo de preocupación estriba en que puede que en la práctica se esté subvencionando con recursos básicos el apoyo institucional (sustantivo y operacional) a las actividades financiadas con recursos complementarios, con la consiguiente reducción de los recursos básicos disponibles para sufragar las actividades de los programas, en particular en los países.

95. En consecuencia, en informes recientes del Secretario General sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo se han examinado y analizado con mayor detenimiento la financiación complementaria y la recuperación de los gastos²¹. Los exámenes se han basado, entre otras cosas, en una comparación de alto nivel del uso de los recursos básicos y los recursos complementarios para financiar a) las actividades de programas (gastos relacionados con los programas); y b) las actividades de apoyo a los programas y de gestión (gastos no relacionados con los programas). Algunas entidades (como el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres) utilizan la denominación “eficacia de las actividades de desarrollo” para referirse al apoyo a los programas.

96. En consonancia con las definiciones comúnmente aceptadas y armonizadas a nivel general, los gastos relacionados con los programas son imputables a proyectos o componentes de programas específicos que contribuyen directamente a la obtención de los resultados de desarrollo mencionados en los documentos programáticos a nivel de los países, regional y mundial u otros acuerdos de programación²². Las actividades de apoyo a los programas y de gestión son generalmente de carácter institucional y sus gastos (gastos no relacionados con los programas) no se pueden imputar directamente a proyectos o componentes de programas específicos. Las actividades de apoyo a los programas tienen típicamente un carácter normativo/consultivo, técnico y de ejecución más general relacionado con las esferas prioritarias generales de las organizaciones. Las actividades de gestión tienen como función primaria promover la identidad y la dirección de la organización. Suelen incluir la dirección ejecutiva, la representación, las relaciones externas y de asociación, las comunicaciones institucionales, los asuntos jurídicos, la supervisión, la auditoría, la evaluación institucional, la tecnología de la información, las finanzas, la administración, la seguridad y los recursos humanos. La tercera categoría (“Otros”) comprende los gastos que no pueden clasificarse fácilmente en ninguna de las categorías principales²³.

97. Los resultados de la comparación de alto nivel realizada desde 2010 confirman que existe una diferencia significativa en la distribución de los gastos no relacionados con los programas entre los recursos básicos, sin restricciones, y los recursos complementarios, con restricciones. En consecuencia, los porcentajes restantes disponibles para financiar las actividades efectivas de los programas difieren considerablemente. En el cuadro 9 se presenta información actualizada con

²¹ Véanse, por ejemplo, A/67/94-E/2012/80, A/66/79-E/2011/77 y A/65/79-E/2010/76.

²² Sobre la base de la clasificación armonizada de los gastos del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres.

²³ En el caso del PNUD, por ejemplo, esos gastos corresponderían al apoyo que presta al sistema de coordinadores residentes y a los fondos y programas administrados por el PNUD, como el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el FNUDC.

respecto al examen de alto nivel, basada en los datos correspondientes a 2011 facilitados por 18 entidades que representan en torno al 89% del total de gastos relacionados con el desarrollo de 2011²⁴. Como se indica en el cuadro, alrededor del 66% de la financiación básica estuvo disponible para actividades de programas (56% a nivel de los países) frente al 90% de los recursos complementarios (78% a nivel de los países). No se han observado tendencias significativas desde la primera vez que se realizó un análisis de este tipo, en 2011, sobre la base de datos financieros correspondientes a 2008.

Cuadro 9
Desglose de alto nivel de los gastos en actividades operacionales relacionadas con el desarrollo, 2011

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades de programas</i>		<i>Actividades de gestión y de apoyo a los programas</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
	<i>En los países</i>	<i>Regionales y mundiales</i>			
Recursos básicos	2 442	468	1 287	196	4 393
Proporción (porcentaje)	55,6	10,7	29,3	4,5	100,0
Recursos complementarios	7 110	1 171	572	300	9 153
Proporción (porcentaje)	77,7	12,8	6,3	3,3	100,0
Total de recursos	9 552	1 639	1 859	496	13 546
Proporción (porcentaje)	70,5	12,1	13,7	3,7	100,0

98. En informes anteriores se señaló que la medida en que la subvención con recursos básicos observada contravenía las normas aprobadas por los órganos rectores en el pasado quedaba abierta a la interpretación, pues había cierta ambigüedad normativa respecto de qué gastos se esperaba recuperar efectivamente en su totalidad, es decir, los gastos íntegros o los adicionales. Como se indicó en informes anteriores, el principio de recuperación total de los gastos se basaría en la premisa de que todas las actividades, independientemente de su fuente de financiación y el grado de asignación de recursos, se beneficiarían por igual, ya sea directa o indirectamente, de la totalidad de las capacidades sustantivas y operacionales de las entidades. El cuadro 9 pone de manifiesto que la aplicación de tal principio de recuperación total de los gastos (sin ulterior diferenciación) requeriría una tasa de recuperación de los gastos del orden del 17% si todos los gastos de ese tipo se fueran a recuperar únicamente mediante una tasa de recuperación de los gastos preestablecida. La aplicación general de esta tasa liberaría unos 719 millones de dólares en recursos básicos para actividades de programas, suma que equivale a alrededor del 25% del nivel actual de las actividades de programas financiadas con recursos básicos. El PMA es un ejemplo de entidad que logra la recuperación total de los gastos de su equivalente a los gastos no relacionados con programas al financiar todo su presupuesto administrativo y de apoyo a los programas aplicando la misma tasa de recuperación

²⁴ Cuando ha sido necesario, esa información se ha complementado con los datos de los informes financieros y presupuestarios públicos de las organizaciones.

de los gastos al equivalente en el PMA de los recursos básicos de uso general (“contribuciones multilaterales”) y las contribuciones complementarias para fines específicos (“contribuciones multilaterales dirigidas”).

Revisión cuatrienal amplia de la política de 2012

99. En la revisión cuatrienal amplia de la política realizada en 2012 se volvió a examinar la cuestión de la financiación complementaria y la recuperación de los gastos. La revisión se fundó en la información básica y los análisis expuestos en los informes del Secretario General de 2012 y años anteriores sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. En su resolución 67/226, la Asamblea General observó con preocupación que se seguían utilizando recursos básicos destinados a actividades de programas para sufragar gastos no relacionados con los programas vinculados a actividades de programas financiadas con cargo a recursos complementarios y reafirmó que el principio rector de la financiación de todos los gastos no relacionados con programas debería estar basado en la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios.

100. En consecuencia, la Asamblea solicitó que las juntas ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas adoptaran marcos de recuperación de los gastos para 2013, con miras a aplicarlos integralmente en 2014, sobre la base del principio rector de la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, y una metodología simple, transparente y armonizada, y alentó a los órganos rectores de los organismos especializados a que hicieran lo propio. También solicitó a los fondos y programas de las Naciones Unidas que incluyeran en sus presupuestos los montos estimados que hubieran de recuperarse e informaran de los montos reales de gastos recuperados en el marco de sus informes financieros periódicos, e instó a los organismos especializados a que hicieran lo propio. Además, la Asamblea solicitó al Secretario General que informara sobre los avances logrados en el marco de su informe anual sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

101. La revisión cuatrienal amplia de la política de 2012 coincidió con el examen realizado por el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres de una tasa armonizada de recuperación de los gastos y una metodología para su cálculo como parte de una hoja de ruta para el logro de los primeros presupuestos integrados que esas entidades presentarían a sus juntas ejecutivas en el segundo semestre de 2013 y que corresponderían al período de 2014 a 2017²⁵. Juntas, esas cuatro entidades aglutinan en torno al 58% de todas las actividades operacionales relacionadas con el desarrollo (el 54% de todos los recursos básicos y el 60% de todos los recursos complementarios).

²⁵ Véase DP-FPA/2013/1-E/ICEF/2013/8, de 16 de enero de 2013.

102. Las entidades propusieron a sus juntas un doble método de recuperación de los gastos institucionales no relacionados con programas, concretamente: a) la aplicación de una tasa porcentual de recuperación a los que definen como “gastos susceptibles de recuperación”; y b) la recuperación de todos los gastos en concepto de apoyo a los programas/eficacia de las actividades de desarrollo mediante cargos directos a los proyectos y programas financiados con recursos básicos y complementarios. La proporción de los gastos que se consideran recuperables a efectos de aplicar una tasa porcentual de recuperación de los gastos oscila entre el 39% del presupuesto institucional en el caso de ONU-Mujeres y el 54% en el caso del UNICEF. Los gastos de apoyo a los programas/eficacia de las actividades de desarrollo representan entre el 15% del presupuesto institucional en el caso del PNUD y el 27% en el caso del UNICEF. Como en ejercicios anteriores, de los gastos susceptibles de recuperación quedan excluidos, entre otros, los relativos a las denominadas “funciones intersectoriales de importancia crítica”. Estos gastos representan entre el 6% del presupuesto institucional en el caso del PNUD y el 28% en el caso de ONU-Mujeres. La resolución [67/226](#), en la que se estableció que el principio rector de la financiación de todos los gastos no relacionados con programas debería estar basado en la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, no prevé tal exclusión.

103. Las juntas aprobaron la metodología armonizada para calcular las tasas de recuperación de los gastos²⁶. Con respecto a la aplicación de una tasa porcentual de recuperación de los gastos para cubrir los que, como parte de los gastos totales no relacionados con programas, se han definido como “gastos susceptibles de recuperación”, las juntas ejecutivas del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres hicieron suya una tasa general de recuperación de los gastos del 8% para las contribuciones complementarias, que se revisará en 2016, con la posibilidad de aumentarla si no es conforme con el principio de recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, como se establece en la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

104. Las juntas solicitaron que las entidades incluyeran en el examen de mitad de período de sus presupuestos integrados información sobre la aplicación de las tasas aprobadas de recuperación de los gastos, incluida la metodología aprobada de cálculo y la inclusión de cada categoría de gastos, las tasas reales de recuperación de los gastos en los dos ejercicios económicos anteriores y un análisis del cumplimiento del principio de recuperación total de los gastos, financiados proporcionalmente con cargo a los recursos básicos y complementarios, como se establece en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General. Las juntas solicitaron además que en 2016 se realizara una evaluación independiente y externa de la coherencia y la conformidad de la nueva metodología de recuperación de los gastos con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General.

105. Las juntas no estudiaron hipótesis de posibles efectos a fin de evaluar las repercusiones que tendrían la metodología y la tasa de recuperación de los gastos aprobadas en los recursos disponibles para las actividades de programas financiadas con recursos básicos y recursos complementarios. Por otra parte, cuando se preparó el presente informe, los proyectos de presupuesto integrado del PNUD, el UNICEF,

²⁶ Véanse DP/2013/10, de 12 de febrero de 2013, y E/ICEF/2013/9, de 13 de febrero de 2013.

el UNFPA y ONU-Mujeres para el período 2014-2017 todavía no se habían acabado de elaborar. En consecuencia, y en el contexto del presente informe, no se pudo evaluar la repercusión exacta de las propuestas del doble método de recuperación de los gastos en las actividades de programas financiadas con recursos básicos y recursos complementarios, y, lógicamente, tampoco se pudo evaluar la coherencia y la conformidad de la metodología aprobada de recuperación de los gastos con la resolución 67/226 de la Asamblea General. En estos momentos, la conformidad no es evidente. La forma en que los gastos de apoyo a los programas/eficacia de las actividades de desarrollo se cubran en la práctica con recursos básicos y complementarios será un factor determinante en este sentido.

106. En lo que respecta a otras entidades aparte del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres, se mencionó al PMA como programa que ya tiene establecido un sistema de recuperación total de los gastos, proporcionalmente de su equivalente de los recursos básicos y complementarios. La FAO presentará a su Comité de Finanzas en 2013 un informe detallado sobre todos los aspectos de su política relativa a los gastos de apoyo.

Seguimiento

107. Como solicitó la Asamblea General en su resolución 67/226, los resultados y los progresos se seguirán examinando en el contexto de futuras ediciones del presente informe sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. El examen se seguirá basando, entre otras cosas, en una comparación de alto nivel del uso de los recursos básicos y los recursos complementarios para financiar a) las actividades de programas (gastos relacionados con los programas); y b) las actividades de apoyo a los programas y de gestión (gastos no relacionados con los programas). Esto se ha tenido en cuenta en el marco que se ha elaborado para facilitar la evaluación de los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones relativas a la financiación de la resolución 67/226 (véase anexo I, II.D.1, II.D.2 y II.D.3).

D. Concentración y fragmentación

108. En esta sección se utilizan indicadores financieros y métodos estadísticos para examinar en más profundidad el grado de significación, concentración y fragmentación de las actividades operacionales para el desarrollo en 2011. Un análisis de este tipo, que se basa en información financiera, tiene limitaciones inherentes ya que no tiene en cuenta los aspectos cualitativos de los resultados de las relaciones entre las entidades de las Naciones Unidas y los países en que se ejecutan programas. Por ejemplo, puede que la cantidad de apoyo prestado por una entidad en particular a un país determinado sea muy pequeña en lo que a gastos se refiere, y sin embargo sea muy pertinente y eficaz por su repercusión al atender necesidades prioritarias más generales.

109. Pese a sus limitaciones, un análisis sustentado en información financiera puede ofrecer la oportunidad de percibir la importancia relativa de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo con respecto a la asistencia para el desarrollo total en los países en que se ejecutan programas y de apreciar también las diferencias entre las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la hora de distribuir sus recursos.

110. En esta sección se aplica una metodología similar a la elaborada y aplicada por el CAD/OCDE para evaluar el grado de fragmentación de la AOD aportada por sus miembros a los países receptores. Aunque esta metodología no fue diseñada específicamente para ser aplicada en un contexto multilateral, un análisis de este tipo puede proporcionar información útil sobre diversos aspectos y el contexto de las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los países en que se ejecutan programas y, por lo tanto, utilizarse en los exámenes de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo a distintos niveles.

111. La metodología aplicada en el examen de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo se resume en el recuadro 1. El análisis se basa en el total de las actividades operacionales para el desarrollo, que comprende tanto las actividades relacionadas con el desarrollo como las actividades relacionadas con la asistencia humanitaria, y todos los tipos de financiación, es decir la combinación de la financiación básica y la financiación complementaria.

Recuadro 1

Definición de la significación de las relaciones de cooperación y los coeficientes de concentración y fragmentación

Fundamento

A la hora de examinar la significación de una relación de cooperación para el desarrollo, es importante examinar las perspectivas tanto del país en que se ejecutan programas como de la entidad. La conclusión en materia de políticas es que cuando las relaciones de cooperación no son significativas, ni desde el punto de vista del país en que se ejecutan programas ni desde el punto de vista de la entidad, estaría justificado reexaminar esas relaciones.

Definiciones

“Significación” de una relación de cooperación. Se considera que una relación de cooperación es significativa en términos financieros si la respuesta es “sí” a al menos una de las siguientes preguntas:

Pregunta 1: ¿Asigna la entidad un porcentaje mayor de recursos al país en que se ejecutan programas que el porcentaje general que la entidad representa respecto del total de actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo?

Pregunta 2: ¿Es la entidad uno de los principales donantes que, en conjunto, aportan el 80% de la ayuda al país en que se ejecutan programas?

Coefficiente de concentración. Definido desde el punto de vista de una entidad, el objetivo general sería disponer de una cartera de relaciones de cooperación significativas con los países en que se ejecutan programas. Sobre esta base, el coeficiente de concentración mide el número de relaciones de cooperación significativas de una entidad con respecto al total de sus relaciones de cooperación. Cuanto mayor es el coeficiente de concentración, menos fragmentada está la cartera de una entidad.

Coefficiente de fragmentación. Definido desde el punto de vista de un país en que se ejecutan programas, el objetivo sería aumentar al máximo el número de relaciones significativas con entidades y reducir al mínimo el número de relaciones no significativas. Sobre esta base, el coeficiente de fragmentación mide el número de entidades no significativas con respecto al número total de entidades. Cuanto menor es el coeficiente de fragmentación, menos fragmentados están los programas de cooperación de la entidad en un país.

Estos dos indicadores son complementarios en el plano mundial, puesto que la suma de los coeficientes globales de concentración y fragmentación es uno.

112. La significación, concentración o fragmentación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas se ha examinado en dos niveles: a) ¿qué importancia tienen las diferentes entidades de las Naciones Unidas como fuente de financiación para el desarrollo en los países en que se ejecutan programas?; y b) ¿qué importancia tiene el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto como fuente de financiación para el desarrollo para los distintos países en que se ejecutan programas y cómo se distribuyen los recursos entre esos países?

Significación, concentración y fragmentación

113. En lo que respecta a la significación de las relaciones de cooperación de las entidades con los países en que se ejecutan programas y los coeficientes de concentración, el cuadro del anexo VI sintetiza las conclusiones clave. Las 28 entidades que informaron sobre los gastos efectuados en los países mantenían, en total, 1.998 relaciones con 147 países en que se ejecutaban programas. En torno al 49% de esas relaciones eran significativas desde el punto de vista financiero, es decir, que las entidades respectivas figuraban entre los principales contribuyentes que, en conjunto, representaban el 80% de la AOD total o asignaban al país en que se ejecutaban programas una mayor proporción de recursos que su porcentaje respectivo del total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en todo el mundo. En consecuencia, y desde el punto de vista de la fragmentación, más de la mitad de las relaciones no eran significativas según la definición utilizada para este examen. En total, este tipo de relaciones constituyó el 29% de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países en 2011.

114. Las operaciones de unas 16 entidades, que representan más de la mitad del total, pueden caracterizarse por un grado de concentración mayor que la media. Esas 16 entidades realizaban alrededor del 37% del total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países. Por consiguiente, es posible caracterizar las operaciones de las otras 12 entidades, que realizaban el 63% del total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países, por un grado de fragmentación superior a la media.

115. Se examinó si existían diferencias marcadas en los indicadores de significación, concentración y fragmentación antes mencionados entre los distintos grupos de países. El cuadro 10 muestra que el coeficiente general de fragmentación era superior a la media en los países de bajos ingresos, dado que un promedio de 17 entidades de las Naciones Unidas realizaban actividades en los países de bajos ingresos.

Cuadro 10
Coefficiente de fragmentación en los países en que se ejecutan programas, 2011

(Por nivel de ingresos y condición de país menos adelantado)

<i>Grupo de ingresos</i>	<i>Número de países en que se ejecutan programas</i>	<i>Relaciones significativas</i>	<i>Relaciones no significativas</i>	<i>Total de relaciones</i>	<i>Coefficiente de fragmentación (porcentaje)</i>	<i>Promedio de entidades en el país</i>
	<i>C</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>A+B</i>	<i>B/(A+B)</i>	<i>(A+B)/C</i>
Ingresos bajos	36	260	361	621	58	17
Ingresos medianos bajos	57	383	375	758	50	13
Ingresos medianos altos	52	330	280	610	46	12
Ingresos altos	2	6	3	11	33	5
Países menos adelantados	48	345	401	746	54	16
Mundial	147	979	1019	1998	51	14

116. Análisis similares muestran que el coeficiente general de fragmentación fue también superior a la media en los países en situación de fragilidad y que no había diferencias significativas entre los grupos regionales, excepto en el caso de la región de Asia Occidental, que presentaba un coeficiente de fragmentación relativamente alto.

117. En futuros informes se continuará analizando y refinando la aplicabilidad de exámenes como el expuesto anteriormente.

Importancia de las actividades operacionales de todo el sistema para los países en que se ejecutan programas

118. La proporción de la AOD total (sin incluir el alivio de la deuda) correspondiente a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2011 fue del 15%. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo tuvieron, por consiguiente, un papel modesto en la financiación general para el desarrollo en los países en que se ejecutan programas. Un análisis comparativo de todas las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y la AOD total a nivel de los países (véase el gráfico X) muestra que las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo representaron en 2011 más del 40% de la AOD total en 18 países en que se ejecutan programas (el 12% de los países en que se ejecutan programas)²⁷. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en estos 18 países representaron alrededor del 21% del total de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países.

119. En el extremo opuesto del espectro, las actividades operacionales para el desarrollo representaron menos del 10% de la AOD total en 59 países en que se ejecutan programas (el 40% de los países en que se ejecutan programas). Este grupo de 59 países representó alrededor del 12% de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países. La mayoría de las actividades

²⁷ La Argentina, el Chad, China, Costa Rica, Cuba, Filipinas, Guinea-Bissau, Indonesia, el Irán (República Islámica del), Malasia, la República Árabe Siria, la República Popular Democrática de Corea, Somalia, el Sudán, Tailandia, el Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe.

operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (60%) se realizaron en países en los que representaron entre un 10% y un 30% de la AOD total.

120. El cuadro 11 desglosa la información en función de las categorías utilizadas en el gráfico X con dos grupos de países, a saber, los países de ingresos bajos y los países en situación de fragilidad, y muestra que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiende a ser más importante en los países de ingresos bajos y los países en situación de fragilidad. Por ejemplo, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo contribuye más del 30% de la AOD total a nivel de los países en el 31% de los países de ingresos bajos y el 37% de los países en situación de fragilidad, frente al 19% en todo el mundo.

Cuadro 11

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países como proporción de la asistencia oficial para el desarrollo, 2011

(Sin contar los recursos locales)

<i>Proporción de la AOD a nivel de los países (porcentaje)</i>	<i>Todos los países en que se ejecutan programas</i>		<i>Países de ingresos bajos</i>		<i>Países en situación de fragilidad^a</i>	
	<i>Núm.</i>	<i>Proporción (porcentaje)</i>	<i>Núm.</i>	<i>Proporción (porcentaje)</i>	<i>Núm.</i>	<i>Proporción (porcentaje)</i>
Más del 40%	18	12	5	14	6	17
30%-40%	11	7	6	17	7	20
20%-30%	22	15	8	22	5	14
10%-20%	37	25	11	31	9	26
Menos del 10%	59	40	6	17	8	23
Total	147	100	36	100	35	100

^a Según la clasificación del Banco Mundial.

E. Masa crítica de financiación básica

121. En su resolución 64/289, de 2010, relativa a la mejora de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, la Asamblea General invitó a los órganos rectores de los fondos y programas a que iniciaran nuevas conversaciones con miras a determinar la definición más apropiada de masa crítica de financiación básica y el proceso para obtenerla. En el informe anterior sobre la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/67/94-E/2012/80) se examinó el concepto con más detenimiento. En su resolución 67/226, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política de 2012, la Asamblea General expresó preocupación por la falta de avances de los órganos rectores en el desarrollo y la puesta en práctica del concepto de “masa crítica” de recursos básicos y solicitó a los fondos y programas que definieran principios comunes para el concepto de masa crítica de recursos básicos y que presentaran a sus respectivos órganos rectores propuestas concretas para fines de 2013, con miras a adoptar una decisión en 2014. En el momento en que se acabó de preparar el presente informe, las juntas ejecutivas de los fondos y programas todavía no habían empezado a aplicar el concepto de masa crítica de recursos básicos. Sin embargo, las entidades han informado de que se están manteniendo conversaciones sobre el concepto de masa

crítica como preparación para su futura presentación a las juntas ejecutivas, de acuerdo con los plazos establecidos en la resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política.

Anexo I

Marco de indicadores

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Coherencia</i>	<i>Pertinencia</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Eficiencia</i>	<i>Informe del Secretario General Párrafos</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Objetivo (según resolución 67/226)</i>	<i>Fuentes</i>
II. Financiación									
A. Principios generales [párrs. 24 a 32 de la parte dispositiva]									
II.A.1	Nivel general de coherencia que, desde el punto de vista general de la financiación y la movilización de recursos, poseen las actividades operacionales para el desarrollo a nivel nacional y central o de la sede en opinión de los países en que se ejecutan programas, los contribuyentes y otros interesados	✓					Aún no se dispone de datos		Estudios documentales de los análisis externos existentes
II.A.2	Actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en relación con la AOD total y la AOD multilateral total a nivel mundial		✓			20, 32 y 33	Gráfico IV		Métodos establecidos de reunión de datos desarrollados para la presentación de informes sobre financiación y el análisis de esos datos
II.A.3	Actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en relación con la AOD total en los distintos países en que se ejecutan programas		✓			29, 118 a 120	Gráfico X, cuadro 11		
II.A.4	Colaboración Sur-Sur: situación y tendencias de las contribuciones de los países en desarrollo en relación con la cooperación Sur-Sur para el desarrollo total		✓			24, 40			
II.A.5	Recursos locales: situación y tendencias de las contribuciones de recursos locales		✓			49	Cuadro 4		

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Coherencia</i>	<i>Pertinencia</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Eficiencia</i>	<i>Informe del Secretario General Párrafos</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Objetivo (según resolución 67/226)</i>	<i>Fuentes</i>
II.A.6	Otras fuentes: situación y tendencias de las contribuciones de otras fuentes en relación con la financiación total para el desarrollo procedente de esas fuentes		✓			37 y 38	Gráfico XII		
II.A.7	Asignación, distribución y destino de los recursos: gastos totales según las principales clasificaciones de gastos (básicos y complementarios, para el desarrollo y relacionados con la asistencia humanitaria)			✓		26 a 28, 56 a 61	Gráficos VIII, IX, XVI, XVII, XVIII; cuadros 5, 6, 7		
II.A.8	Asignación, distribución y destino de los recursos: distribución de gastos relacionados con los programas por grupos de países			✓		62 a 64	Gráficos XIX, XX		
II.A.9	Asignación, distribución y destino de los recursos: correlación entre gastos relacionados con los programas financiados con recursos básicos y complementarios			✓		65 a 68	Gráficos XXI, XXII; cuadro 8		
II.A.10	Concentración y fragmentación: grado de importancia de las relaciones de financiación entre las entidades de las Naciones Unidas y los países en que se ejecutan programas				✓	108 a 120	Cuadros 10, 11; anexo VI		
B. Mejora de la financiación en general, especialmente de los recursos básicos [párrs. 33 a 39 de la parte dispositiva]									
II.B.1	Situación de la introducción de los recursos financieros integrados y orientados a los resultados y de los marcos de planificación y presupuestarios a nivel central	✓				78			Métodos establecidos de reunión de datos desarrollados para la presentación de informes sobre financiación y el análisis de esos datos
II.B.2	Situación de la adopción y el funcionamiento de los marcos presupuestarios comunes a nivel de los países	✓				81 a 84			

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Coherencia</i>	<i>Pertinencia</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Eficiencia</i>	<i>Informe del Secretario General Párrafos</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Objetivo (según resolución 67/226)</i>	<i>Fuentes</i>
II.B.3	Situación y tendencias de las contribuciones a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo: básicas, complementarias, para el desarrollo y relacionadas con la asistencia humanitaria			✓		19, 30 y 31	Gráfico III; cuadro 1		
II.B.4	Comparación de la situación y las tendencias de las modalidades de financiación sin restricciones y con restricciones			✓		42 a 55			
II.B.5	Fuentes y tipo de financiación: situación y tendencias generales			✓		22 a 24, 37 a 40	Gráficos V, VI, XII, XIII		
II.B.6	Fuentes y tipo de financiación: situación y tendencias de las modalidades de financiación común y programas conjuntos			✓		42 a 48, 50 a 55	Gráfico XV; cuadros 2, 3		
II.B.7	Fuentes de financiación: situación de las medidas adoptadas por las entidades para ampliar su base de donantes			✓		77 y 78		Párrafo 35 – Informar a los órganos rectores en el primer período de sesiones ordinario de 2014	
II.B.8	Masa crítica de la financiación básica: situación de las medidas adoptadas por las entidades para desarrollar y aplicar el concepto de masa crítica de la financiación básica			✓		121		Párrafo 39 – Presentar a los órganos rectores propuestas concretas para fines de 2013, con miras a adoptar una decisión en 2014	

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Coherencia</i>	<i>Pertinencia</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Eficiencia</i>	<i>Informe del Secretario General Párrafos</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Objetivo (según resolución 67/226)</i>	<i>Fuentes</i>
II.B.9	Distribución de la carga: situación y tendencias de las contribuciones en relación con el ingreso nacional bruto			✓		85 a 93	Gráfico XXVIII; anexo V		
C. Mejora de la previsibilidad y la calidad de los recursos [párrs. 40 a 46 de la parte dispositiva]									
II.C.1	Marcos de planificación a nivel central: situación de la adopción de marcos presupuestarios y de planificación de los recursos financiados integrados y basados en los resultados	✓				78			Métodos establecidos de reunión de datos desarrollados para la presentación de informes sobre financiación y el análisis de esos datos
II.C.2	Marcos de planificación a nivel de los países: situación de la adopción y el funcionamiento de los marcos presupuestarios comunes	✓				81 a 84			
II.C.3	Estabilidad y volatilidad de los recursos: análisis de fluctuaciones de las contribuciones por fuente y su repercusión en la disponibilidad general de recursos				✓	69 a 72	Gráficos XXIII, XXIV, XXV		
II.C.4	Estabilidad y volatilidad de los recursos: situación de las medidas e iniciativas adoptadas por las entidades y los contribuyentes para mejorar la previsibilidad				✓	77 a 80		Párrafo 46 – Diálogos estructurados de las juntas ejecutivas y los órganos rectores en 2014	

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Coherencia</i>	<i>Pertinencia</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Eficiencia</i>	<i>Informe del Secretario General Párrafos</i>	<i>Base de referencia</i>	<i>Objetivo (según resolución 67/226)</i>	<i>Fuentes</i>
D. Garantías para la recuperación total de los gastos [párrs. 47 a 66 de la parte dispositiva]									
II.D.1	Situación de la aprobación por los órganos rectores de marcos de recuperación de los gastos			✓		101 a 106		Párrafo 47 – Marco armonizado de recuperación de los gastos a principios de 2013 Párrafo 53 – Plena adopción de los marcos para 2013 y plena aplicación en 2014	Métodos establecidos de reunión de datos desarrollados para la presentación de informes sobre financiación y el análisis de esos datos
II.D.2	Comparación de la financiación básica y complementaria de los gastos tanto relacionados como no relacionados con los programas como no			✓		97	Cuadro 9		
II.D.3	Situación de la inclusión de los importes estimados y reales de la recuperación de gastos en la planificación y la presentación de informes financieros			✓		100			

Anexo II

Nota técnica sobre definiciones, fuentes y cobertura

A los efectos del presente informe, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se define como las 37 entidades^a que han presentado informes sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo en 2011 (no incluye a las instituciones de Bretton Woods).

Entre las entidades que integran el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, no ha existido una definición comúnmente acordada de términos clave como “actividades operacionales para el desarrollo” y “contribuciones”.

En el presente informe se empieza a subsanar esta deficiencia al definirse las actividades operacionales para el desarrollo como las que realizan las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para promover el desarrollo sostenible y el bienestar de los países en desarrollo y de los países en transición. Están comprendidas tanto las actividades relacionadas con el desarrollo a más largo plazo como las actividades centradas en la asistencia humanitaria, y en ambos casos conciernen a la labor de los fondos, programas, organismos especializados, departamentos y oficinas de las Naciones Unidas con mandatos específicos a este respecto.

Los organismos especializados han adoptado coeficientes para medir la proporción de las cuotas o las contribuciones al presupuesto ordinario que, sobre la base de consultas con el CAD/OCDE, se consideran actividades operacionales para el desarrollo. Esta proporción es muy importante en el caso de organismos como la ONUDI, la OMS, la OIT, la UNESCO y la FAO (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Porcentaje de las cuotas o las contribuciones al presupuesto ordinario destinado a las actividades operacionales para el desarrollo

<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Porcentaje</i>
FAO	51
OACI	0
OIEA	33
OIT	60
OMI	0
OMM	4
OMPI	3
OMS	76
OMT	0

^a La CEPA, la CEPE, la CEPAL, la CESPAP, la CESPAP, la FAO, el OIEA, la OACI, el FIDA, la OIT, la OMI, el CCI, la UIT, el ACNUDH, el ONUSIDA, la UNCTAD, la UNODC, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD (incluidos el VNU y el FNUDC), el PNUMA, la UNESCO, el UNFPA, ONU-Hábitat, el ACNUR, el UNICEF, la ONUDI, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el OOPS, ONU-Mujeres, la OMC, la UPU, el PMA, la OMS, la OMPI, la OMM.

<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Porcentaje</i>
ONUDI	100
UIT	18
UNESCO	60
UPU	16

Muchas entidades de las Naciones Unidas no clasifican sus contribuciones como “básicas” y “complementarias”. Por ejemplo, el PMA utiliza los términos “contribución multilateral” y “contribución multilateral dirigida” para referirse a los recursos “básicos” y “complementarios”, respectivamente. Para clasificar sus contribuciones, el ACNUR utiliza los términos “sin restricciones”, “estrictamente asignadas” y “levemente asignadas”.

Los organismos especializados tienen cuotas o un presupuesto ordinario que se complementa con “recursos extrapresupuestarios”. A efectos de la presentación de informes a nivel de todo el sistema, todos los términos antes mencionados se agrupan en recursos “básicos” y “complementarios”; los primeros se refieren a los fondos sin restricciones de uso que son utilizados a discreción de cada entidad de las Naciones Unidas y su junta directiva, mientras que los segundos son fondos asignados por los donantes a lugares, temas, actividades y operaciones específicos.

Resulta difícil lograr la armonización de los términos “básicos” y “complementarios” aplicados a los recursos dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debido a los diferentes modelos institucionales que han adoptado los fondos, programas y organismos especializados. Se propone, en cambio, un planteamiento más pragmático en el que se cotejan estos términos (véase el cuadro 2) con los que se usan en el presente informe, con el fin de mostrar claramente su relación.

Cuadro 2
Términos aplicados por las diferentes entidades a las contribuciones básicas y complementarias

<i>Básicas</i>	<i>Entidad</i>	<i>Complementarias</i>	<i>Entidad</i>
Recursos ordinarios	PNUD ^a , FNUDC, ONU-Mujeres, VNU, UNICEF, UNFPA	Otros recursos	PNUD, FNUDC, ONU-Mujeres, VNU, UNICEF, UNFPA
Contribución multilateral	PMA	Contribución multilateral dirigida	PMA
Presupuesto ordinario	OOPS, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ONU-Hábitat, UNCTAD, CCI	Proyectos y llamamientos de emergencia	OOPS

<i>Básicas</i>	<i>Entidad</i>	<i>Complementarias</i>	<i>Entidad</i>
Contribución sin restricciones de uso	ACNUR ^a , Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ^a , FIDA, ACNUDH	Contribución asignada	FIDA, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUMA, ONU-Hábitat, ACNUDH
		Estrictamente asignada	ACNUR, CAD/OCDE
		Levemente asignada	ACNUR, CAD/OCDE
Fondo para el Medio Ambiente	PNUMA ^a		
Recursos básicos	ONUSIDA, CAD/OCDE	Contribución extrapresupuestaria	ONUSIDA, UNCTAD, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, CCI, FAO, OIEA, OACI, OIT, OMI, UIT, UNESCO, ONUDI, UPU, OMT, OMPI, OMM, CEPA, CEPE, CEPAL, CESPAP, CESPAP
Fondo para fines generales	UNODC ^a	Fondo para fines especiales	UNODC
Presupuesto prorrateado	FAO, OACI, OIT, UIT, UNESCO, ONUDI, UPU, OMT, OMS, OMPI, OMM, CEPA, CEPE, CEPAL, CESPAP, CESPAP	Contribuciones voluntarias básicas	OMS
Fondo de Cooperación Técnica	OIEA ^a , OMI ^a	Contribuciones voluntarias para fines específicos	OMS

^a Recibe también una contribución al presupuesto ordinario.

De conformidad con la resolución [63/311](#) de la Asamblea General, los datos sobre las contribuciones y los gastos se obtienen de la base de datos de estadísticas financieras y el sistema de información gestionados por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. En algunos casos, el Departamento se puso en contacto directamente con las entidades de las Naciones Unidas para verificar la información que había recabado de la base de datos gestionada por la Junta.

En casos contados, no se pudo obtener información de la base de datos financiera de la Junta. Los datos sobre las contribuciones y los gastos del ACNUDH y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se obtuvieron de su informe anual. La información sobre la OMS se obtuvo de sus estados financieros auditados, presentados en la 66^a Asamblea Mundial de la Salud^a. El desglose por

países de los gastos de la OMS en 2011 no estaba disponible. En su lugar se utilizó un desglose de gastos por países anterior, que se prorrateó con relación a los gastos totales de la OMS en 2011. Con respecto al PNUMA y a la UPU, la información más reciente que se pudo obtener fue la correspondiente a 2010. Los datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo proceden de los ficheros del CAD y del sistema de notificación de los países acreedores de la OCDE almacenados en OECD.Stat^b. Los datos sobre los fondos fiduciarios de donantes múltiples se obtuvieron directamente del sitio web de la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD^c.

En el presente informe, por “valores reales” se entiende dólares de los Estados Unidos en valores constantes de 2010 calculados mediante los coeficientes de deflación del CAD/OCDE que tienen en cuenta tanto la inflación como las variaciones de los tipos de cambio.

Los datos relativos a las contribuciones se refieren a la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo efectivamente recibida de gobiernos y otras fuentes públicas y privadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en un año civil determinado. Cuando resulta posible, se excluyen los datos relativos a las transferencias de recursos de una entidad del sistema a otra. Los datos sobre los gastos representan el apoyo prestado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a las actividades operacionales para el desarrollo en los países en desarrollo. Las contribuciones y los gastos se expresan en dólares de los Estados Unidos a valores corrientes, a menos que se indique otra cosa.

Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. El término “país”, tal como se utiliza en el presente informe, también se aplica, cuando procede, a territorios o zonas. Un guión entre fechas representativas de años indica la totalidad del período expresado, incluidos los años inicial y final.

^b www.oecd.org/dac/stats/international-development-statistics.htm.

^c <http://mptf.undp.org/>.

Anexo III

Diferencias entre la información notificada por las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo

Hay varias diferencias importantes en la forma en que las Naciones Unidas y el CAD/OCDE definen, clasifican y presentan informes sobre las contribuciones al sistema de las Naciones Unidas. El empleo por las Naciones Unidas y el CAD/OCDE de definiciones y clasificaciones diferentes hace que no sea posible comparar los datos sobre las contribuciones de las Naciones Unidas con los datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo del CAD/OCDE sin una considerable duplicación contable.

En las estadísticas de las Naciones Unidas, tanto los recursos básicos como los recursos complementarios aportados por los gobiernos al sistema de las Naciones Unidas se clasifican como contribuciones a las Naciones Unidas para sus actividades operacionales. El CAD/OCDE clasifica solamente las contribuciones básicas de los gobiernos como ayuda multilateral para el sistema de las Naciones Unidas, en tanto que las contribuciones complementarias, a veces denominadas asistencia “multilateral”, las clasifica como ayuda bilateral.

Las Naciones Unidas incluyen las contribuciones complementarias en sus estimaciones porque consideran que las contribuciones tanto básicas como complementarias, que reciben de los gobiernos tienen el mismo objetivo, a saber, apoyar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. El CAD/OCDE clasifica las contribuciones complementarias al sistema de las Naciones Unidas como ayuda bilateral porque considera que el uso de esos fondos está efectivamente bajo control de los gobiernos donantes y que las entidades de las Naciones Unidas desempeñan el papel de canales para la entrega de esos fondos, sin ser receptoras de la ayuda.

Esta diferencia en el tratamiento de las contribuciones complementarias es el aspecto más importante en que difieren los informes sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de las dos organizaciones. Este tratamiento diferente de los recursos complementarios incluye las contribuciones en recursos locales, que el CAD/OCDE no define como corrientes de ayuda, ya que estos recursos no constituyen una corriente de financiación para el desarrollo de un país a otro.

Las cifras de las Naciones Unidas sobre las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo son más completas que las del CAD/OCDE porque incluyen los fondos aportados por todos los países que no son miembros del CAD/OCDE, mientras que la información de este último se limita a los países que de manera oficial le presentan informes al respecto. En consecuencia, hay países grandes que no pertenecen al CAD/OCDE que no están considerados en las cifras del CAD/OCDE sobre las contribuciones al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Los datos de las Naciones Unidas abarcan también las contribuciones de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones privadas, en tanto que en el CAD/OCDE quedan asentadas en la categoría de corrientes privadas (es decir, no como asistencia oficial para el desarrollo), sin que sea posible diferenciar las aportadas a las Naciones Unidas de las demás.

Hay además otras diferencias en la manera de notificar los datos, como los relativos a las contribuciones al sistema de las Naciones Unidas para fondos fiduciarios de donantes múltiples, que el CAD/OCDE sigue registrando principalmente como ayuda bilateral, pero que se incluyen en las estadísticas financieras de las Naciones Unidas. No se trata solamente de un problema de clasificación, sino también del momento en que se hacen las contribuciones. Por ejemplo, cuando un donante aporta una suma a un fondo fiduciario de donantes múltiples, queda registrada como desembolso por ese donante (y, por tanto, por el CAD/OCDE) en el momento en que el donante hace la contribución al agente administrativo de las Naciones Unidas. Sin embargo, puede transcurrir un tiempo antes de que el agente efectivamente transfiera los fondos al organismo de ejecución. Las Naciones Unidas registran estos fondos como ingresos solo en el momento en que se transfieren al agente de la entidad participante.

En el cuadro que sigue, se intenta comparar los datos presentados correspondientes a las contribuciones básicas, complementarias y totales al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo recogidos en el presente informe con los publicados por el CAD/OCDE. Como se desprende del cuadro, no fue posible conciliar por completo las cifras del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y del CAD/OCDE. En vista de ello, el Departamento seguirá colaborando con el CAD/OCDE para que en el informe relativo a la financiación correspondiente a 2014 se logre una mayor exactitud de las cifras conciliadas.

Cuadro 1

Diferencias entre la información notificada por las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo, 2011

<i>Fuente</i>	<i>Notificadas por el</i>	<i>Notificadas por las</i>	<i>Diferencia</i> <i>(porcentaje)</i>
	<i>CAD/OCDE</i>	<i>Naciones Unidas</i>	
	<i>(millones de dólares EE.UU.)</i>		
Países miembros del CAD:			
Contribuciones básicas	6 545	5 331	20
Contribuciones complementarias	8 238	8 979	9
Total	14 782	14 311	3
Países que no son miembros del CAD:			
Contribuciones básicas	174	259	39
Contribuciones complementarias	..	303	..
Recursos locales	0	1 272	..
Total	174	1 834	165

<i>Fuente</i>	<i>Notificadas por el CAD/OCDE</i>	<i>Notificadas por las Naciones Unidas</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
	<i>(millones de dólares EE.UU.)</i>		
Comisión Europea:			
Contribuciones básicas	144	127	13
Contribuciones complementarias	1 448	1 487	3
Total	1 593	1 615	1
Otras fuentes multilaterales, sector privado, ONG:			
Contribuciones básicas	0	627	...
Contribuciones complementarias	1 149	4 375	117
Total	1 149	5 002	125
Totales generales			
Contribuciones básicas	6 863	6 345	8
Contribuciones complementarias	10 834	16 417	41
Total	17 697	22 761	25

Fuente: OCDE. Stat, cuadro 1 del CAD y sistema de notificación de los países acreedores de la OCDE.

Anexo IV**Corrientes totales de asistencia oficial para el desarrollo, 2011**

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo de ayuda</i>	<i>Volumen</i>
Ayuda bilateral de países miembros del CAD	93,6
Ayuda multilateral de países miembros del CAD	40,1
AOD total de los países miembros del CAD	133,7
Alivio de la deuda	4,2
AOD total de los países miembros del CAD (sin contar el alivio de la deuda)	129,5
Ayuda bilateral de países no miembros del CAD	8,0
Ayuda multilateral de países no miembros del CAD	1,7
AOD total (sin contar el alivio de la deuda)	139,2

Fuente: OCDE. Stat, cuadro 1 del CAD.

Distribución de la carga, 2011

Contribuciones en 2011	Contribuciones reales para actividades relacionadas con el desarrollo						Niveles de financiación básica, sobre la base de la mediana de la relación entre la financiación básica y el INB			Cuantía necesaria para compensar el déficit de financiación básica con las contribuciones complementarias existentes			
	Básicas	Comple- mentarias	Totales	Básicas/ INB	Complemen- tarias/INB	Totales/INB	Básicas	Comple- mentarias	Totales	Básicas	Comple- mentarias	Totales	
	INB	(millones de dólares EE.UU.)			(porcentaje)			(millones de dólares EE.UU.)					
Donante													
Alemania	3 594 303	230	170	400	0,0064	0,0047	0,0111	458	170	628	400	0	400
Australia	1 030 268	131	243	374	0,0127	0,0235	0,0363	131	243	374	131	243	374
Austria	406 643	22	13	34	0,0053	0,0031	0,0085	52	13	64	34	0	34
Bélgica	508 092	113	72	184	0,0221	0,0141	0,0362	65	72	136	113	72	184
Canadá	1 570 886	166	375	541	0,0106	0,0239	0,0345	200	375	575	200	341	541
Dinamarca	336 626	174	106	280	0,0517	0,0316	0,0833	43	106	149	174	106	280
España	1 432 813	164	185	349	0,0115	0,0129	0,0244	182	185	367	182	167	349
Estados Unidos de América	15 097 083	624	838	1 462	0,0041	0,0055	0,0097	1 922	838	2 760	1 462	0	1 462
Finlandia	260 831	141	66	207	0,0541	0,0251	0,0792	33	66	99	141	66	207
Francia	2 775 664	136	73	209	0,0049	0,0026	0,0075	353	73	426	209	0	209
Grecia	282 976	8	1	9	0,0029	0,0004	0,0034	36	1	37	9	0	9
Irlanda	173 120	50	30	80	0,0292	0,0172	0,0464	22	30	52	50	30	80
Italia	2 146 998	142	127	269	0,0066	0,0059	0,0125	273	127	400	269	0	269
Japón	5 774 376	363	689	1 052	0,0063	0,0119	0,0182	735	689	1425	735	317	1 052
Luxemburgo	40 393	27	35	62	0,0669	0,0856	0,1525	5	35	40	27	35	62
Noruega	440 185	380	408	788	0,0863	0,0928	0,1791	56	408	464	380	408	788
Nueva Zelandia	124 177	26	8	34	0,0210	0,0064	0,0274	16	8	24	26	8	34
Países Bajos	830 219	308	264	573	0,0372	0,0319	0,0690	106	264	370	308	264	573
Portugal	226 021	9	5	14	0,0040	0,0020	0,0060	29	5	33	14	0	14
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 366 544	347	535	881	0,0147	0,0226	0,0372	301	535	836	347	535	881
República de Corea	1 038 981	43	45	89	0,0042	0,0044	0,0085	132	45	178	89	0	89

Contribuciones en 2011	Contribuciones reales para actividades relacionadas con el desarrollo						Niveles de financiación básica, sobre la base de la mediana de la relación entre la financiación básica y el INB			Cuantía necesaria para compensar el déficit de financiación básica con las contribuciones complementarias existentes			
	INB	Básicas	Comple- mentarias	Totales	Básicas/ INB	Complemen- tarias/INB	Totales/INB	Básicas	Comple- mentarias	Totales	Básicas	Comple- mentarias	Totales
Donante	(millones de dólares EE.UU.)	(millones de dólares EE.UU.)			(porcentaje)			(millones de dólares EE.UU.)					
Suecia	503 188	350	254	604	0,0695	0,0505	0,1200	64	254	318	350	254	604
Suiza	603 917	119	65	184	0,0197	0,0108	0,0305	77	65	142	119	65	184
Países del CAD/OCDE	41 564 303	4 075	4 606	8 680	0,0098	0,0111	0,0209	5 293	4 606	9 898	5 770	2 910	8 680

Anexo VI

Coeficiente de concentración de las entidades de las Naciones Unidas, 2011

<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Relaciones significativas</i>	<i>Relaciones no significativas</i>	<i>Total de relaciones</i>	<i>Coeficiente de concentración (2011) (porcentaje)</i>	<i>Grado de concentración</i>
	<i>A</i>	<i>B</i>		<i>A/(A+B)</i>	
OOPS	4	0	4	100	
UIT	4	1	5	80	Alto
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	19	6	25	76	
UNCTAD	21	9	30	70	
PNUD	89	46	135	66	
ONUSIDA	70	39	109	64	
UPU	10	6	16	63	
FNUDC	15	10	25	60	
UNODC	33	22	55	60	
OIEA	57	38	95	60	Mediano alto
UNFPA	71	48	119	60	
CCI	24	18	42	57	
FIDA	55	45	100	55	
OIT	56	46	102	55	
OMT	17	14	31	55	
ACNUDH	21	22	43	49	
OMM	39	47	86	45	
ACNUR	41	52	93	44	
UNICEF	52	66	118	44	
PNUMA	31	40	71	44	
ONUDI	38	51	89	43	Mediano bajo
FAO	57	85	142	40	
UNESCO	42	67	109	39	
OMS	55	88	143	38	
PMA	29	57	86	34	
ONU-Hábitat	19	50	69	28	
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	9	36	45	20	Bajo
OMPI	1	10	11	9	
Total	979	1 019	1 998	49	

Anexo VII**Grupos de países****Lista de países por grupo de ingresos**

<i>Ingresos bajos</i>	<i>Ingresos medianos bajos</i>	<i>Ingresos medianos altos</i>	<i>Ingresos altos</i>
Afganistán	Albania	Angola	Alemania
Bangladesh	Armenia	Antigua y Barbuda	Andorra
Benin	Belice	Argelia	Arabia Saudita
Burkina Faso	Bhután	Argentina	Australia
Burundi	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Azerbaiyán	Austria
Camboya	Cabo Verde	Belarús	Bahamas
Chad	Camerún	Bosnia y Herzegovina	Bahrein
Comoras	Congo	Botswana	Barbados
Eritrea	Côte d'Ivoire	Brasil	Bélgica
Etiopía	Djibouti	Bulgaria	Brunei Darussalam
Gambia	Egipto	Chile	Canadá
Guinea	El Salvador	China	Hong Kong (China)
Guinea-Bissau	Fiji	Colombia	Macao (China)
Haití	Filipinas	Costa Rica	Chipre
Kenya	Georgia	Cuba	Croacia
Kirguistán	Ghana	Dominica	Dinamarca
Liberia	Guatemala	Ecuador	Emiratos Árabes Unidos
Madagascar	Guyana	ex República Yugoslava de Macedonia	Eslovaquia
Malawi	Honduras	Federación de Rusia	Eslovenia
Mali	India	Gabón	España
Mauritania	Indonesia	Granada	Estados Unidos de América
Mozambique	Iraq	Irán (República Islámica del)	Estonia
Myanmar	Islas Marshall	Islas Cook	Finlandia
Nepal	Islas Salomón	Jamaica	Francia
Níger	Kiribati	Jordania	Gibraltar
República Centroafricana	Kosovo	Kazajstán	Grecia
República Democrática del Congo	Lesotho	Letonia	Guinea Ecuatorial
República Popular Democrática de Corea	Marruecos	Líbano	Hungría
República Unida de Tanzania	Micronesia (Estados Federados de)	Libia	Irlanda
Rwanda	Mongolia	Lituania	Islandia
Sierra Leona	Nicaragua	Malasia	Israel
Somalia	Nigeria	Maldivas	Italia
Tayikistán	Niue	Mauricio	Japón
Togo	Pakistán	México	Kuwait
Uganda		Montenegro	Liechtenstein
			Luxemburgo

<i>Ingresos bajos</i>	<i>Ingresos medianos bajos</i>	<i>Ingresos medianos altos</i>	<i>Ingresos altos</i>
Zimbabwe	Papua Nueva Guinea	Namibia	Malta
	Paraguay	Palau	Mónaco
	República Árabe Siria	Panamá	Noruega
	República de Moldova	Perú	Nueva Zelanda
	República Democrática Popular Lao	República Dominicana	Omán
	Samoa	Rumania	Países Bajos
	Santo Tomé y Príncipe	San Vicente y las Granadinas	Polonia
	Senegal	Santa Lucía	Portugal
	Sri Lanka	Serbia	Qatar
	Sudán	Seychelles	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sudán del Sur	Sudáfrica	República Checa
	Swazilandia	Suriname	República de Corea
	Territorio Palestino Ocupado	Tailandia	Saint Kitts y Nevis
	Timor-Leste	Túnez	San Marino
	Tonga	Turkmenistán	San Marino
	Ucrania	Turquía	Singapur
	Uzbekistán	Tuvalu	Suecia
	Vanuatu	Uruguay	Suiza
	Viet Nam	Venezuela (República Bolivariana de)	Trinidad y Tabago
	Yemen		
	Zambia		

<i>Lista de las Naciones Unidas de países menos adelantados</i>	<i>Lista de las Naciones Unidas de países en desarrollo sin litoral</i>	<i>Lista de las Naciones Unidas de pequeños Estados insulares en desarrollo</i>	<i>Países con misiones integradas de las Naciones Unidas</i>
Afganistán	Afganistán	Anguila	Afganistán
Angola	Armenia	Antigua y Barbuda	Burundi
Bangladesh	Azerbaiyán	Antillas Neerlandesas	Côte d'Ivoire
Benin	Bhután	Aruba	Guinea-Bissau
Bhután	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Bahamas	Haití
Burkina Faso	Botswana	Bahrein	Iraq
Burundi	Burkina Faso	Barbados	Kosovo
Camboya	Burundi	Belice	Líbano
Chad	Chad	Cabo Verde	Liberia
Comoras	Etiopía	Comoras	Libia
Djibouti	ex República Yugoslava de Macedonia	Cuba	Nepal
Eritrea		Dominica	República Centroafricana
Etiopía	Kazajstán	Fiji	República Democrática del Congo
Gambia	Kirguistán	Granada	
Guinea	Lesotho	Guam	Sierra Leona

<i>Lista de las Naciones Unidas de países menos adelantados</i>	<i>Lista de las Naciones Unidas de países en desarrollo sin litoral</i>	<i>Lista de las Naciones Unidas de pequeños Estados insulares en desarrollo</i>	<i>Países con misiones integradas de las Naciones Unidas</i>
Guinea Ecuatorial	Malawi	Guinea-Bissau	Somalia
Guinea-Bissau	Mali	Guyana	Sudán
Haití	Mongolia	Haití	Territorio Palestino Ocupado
Islas Salomón	Nepal	Islas Cook	Timor-Leste
Kiribati	Níger	Islas Marshall	
Lesotho	Paraguay	Islas Salomón	
Liberia	República Centroafricana	Islas Vírgenes Británicas	
Madagascar	República de Moldova	Jamaica	
Malawi	República Democrática Popular Lao	Kiribati	
Mali		Maldivas	
Mauritania	Rwanda	Mauricio	
Mozambique	Swazilandia	Micronesia (Estados Federados de)	
Myanmar	Tayikistán	Montserrat	
Nepal	Turkmenistán	Nauru	
Níger	Uganda	Niue	
República Centroafricana	Uzbekistán	Palau	
República Democrática del Congo	Zambia	Papua Nueva Guinea	
República Democrática Popular Lao	Zimbabwe	Polinesia Francesa	
República Unida de Tanzania		República Dominicana	
Rwanda		Saint Kitts y Nevis	
Samoa		Samoa	
Santo Tomé y Príncipe		San Vicente y las Granadinas	
Senegal		Santa Lucía	
Sierra Leona		Santo Tomé y Príncipe	
Somalia		Seychelles	
Sudán		Singapur	
Sudán del Sur		Suriname	
Timor-Leste		Timor-Leste	
Togo		Tonga	
Tuvalu		Trinidad y Tabago	
Uganda		Tuvalu	
Vanuatu		Vanuatu	
Yemen			
Zambia			

Clasificación de países según el índice de desarrollo humano

<i>Índice de desarrollo humano bajo</i>	<i>Índice de desarrollo humano medio</i>	<i>Índice de desarrollo humano alto</i>
Afganistán	Argelia	Albania
Angola	Bhután	Antigua y Barbuda
Bangladesh	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Arabia Saudita
Benin	Botswana	Armenia
Burkina Faso	Cabo Verde	Azerbaiyán
Burundi	Camboya	Belarús
Camerún	China	Belice
Chad	Congo	Bosnia y Herzegovina
Comoras	Egipto	Brasil
Côte d'Ivoire	El Salvador	Bulgaria
Djibouti	Fiji	Colombia
Eritrea	Filipinas	Costa Rica
Etiopía	Gabón	Cuba
Gambia	Ghana	Dominica
Guinea	Guatemala	Ecuador
Guinea-Bissau	Guinea Ecuatorial	ex República Yugoslava de Macedonia
Haití	Guyana	Georgia
Islas Salomón	Honduras	Granada
Kenya	India	Irán (República Islámica del)
Lesotho	Indonesia	Jamaica
Liberia	Iraq	Kazajstán
Madagascar	Jordania	Kuwait
Malawi	Kirguistán	Libano
Malí	Kiribati	Libia
Mauritania	Maldivas	Malasia
Mozambique	Marruecos	Mauricio
Myanmar	Micronesia (Estados Federados de)	México
Nepal	Mongolia	Montenegro
Níger	Namibia	Palau
Nigeria	Nicaragua	Panamá
Pakistán	Paraguay	Perú
Papua Nueva Guinea	República Árabe Siria	Saint Kitts y Nevis
República Centrafricana	República de Moldova	San Vicente y las Granadinas
República Democrática del Congo	República Democrática Popular Lao	Santa Lucía
República Unida de Tanzania	República Dominicana	Serbia
Rwanda	Samoa	Seychelles
Santo Tomé y Príncipe	Sri Lanka	Tonga
Senegal	Sudáfrica	Trinidad y Tabago

<i>Índice de desarrollo humano bajo</i>	<i>Índice de desarrollo humano medio</i>	<i>Índice de desarrollo humano alto</i>
Sierra Leona	Suriname	Túnez
Somalia	Swazilandia	Turquía
Sudán	Tailandia	Ucrania
Timor-Leste	Tayikistán	Uruguay
Togo	Territorio Palestino Ocupado	Venezuela (República Bolivariana de)
Uganda	Turkmenistán	
Yemen	Uzbekistán	
Zambia	Vanuatu	
Zimbabwe	Viet Nam	

*Lista de países en situación de fragilidad
del Banco Mundial*

Lista de Estados frágiles de la OCDE

Afganistán	Afganistán
Angola	Angola
Bosnia y Herzegovina	Bangladesh
Burundi	Bosnia y Herzegovina
Chad	Burkina Faso
Comoras	Burundi
Congo	Camboya
Côte d'Ivoire	Camerún
Eritrea	Chad
Guinea	Comoras
Guinea-Bissau	Congo
Haití	Côte d'Ivoire
Iraq	Eritrea
Islas Marshall	Etiopía
Islas Salomón	Georgia
Kiribati	Guinea
Kosovo	Guinea-Bissau
Liberia	Haití
Libia	Iraq
Micronesia (Estados Federados de)	Islas Marshall
Myanmar	Islas Salomón
Nepal	Kirguistán
República Árabe Siria	Kiribati
República Centroafricana	Kosovo
República Democrática del Congo	Liberia
Sierra Leona	Malawi
Somalia	Micronesia (Estados Federados de)
Sudán	Myanmar

*Lista de países en situación de fragilidad
del Banco Mundial*

Sudán del Sur
Territorio Palestino Ocupado
Timor-Leste
Togo
Tuvalu
Yemen
Zimbabwe

Lista de Estados frágiles de la OCDE

Nepal
Níger
Nigeria
Pakistán
República Centroafricana
República Democrática del Congo
República Popular Democrática de Corea
Rwanda
Sierra Leona
Somalia
Sri Lanka
Sudán
Sudán del Sur
Tayikistán
Territorio Palestino Ocupado
Timor-Leste
Togo
Uganda
Yemen
Zimbabwe

Anexo VIII

Lista de cuadros estadísticos que figuran en el sitio web de la Subdivisión de Política de Cooperación para el Desarrollo de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales^a

A. Contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo

1. Contribuciones por entidad, 2006-2011
2. Contribuciones por entidad y tipo de financiación (básica y complementaria), 2006-2011
3. Contribuciones por fuente de financiación, tipo de actividad (para el desarrollo y relacionada con la asistencia humanitaria) y tipo de financiación (básica y complementaria), 2011
4. Contribuciones por fuente, entidad y tipo de financiación (básica y complementaria), 2011
5. Principales contribuyentes a las actividades relacionadas con el desarrollo, 2011

B. Gastos en actividades operacionales para el desarrollo

1. Gastos por entidad, 2006-2011
2. Gastos por receptor, tipo de actividad (para el desarrollo y relacionada con la asistencia humanitaria) y tipo de financiación (básica y complementaria), 2011
3. Gastos por receptor y entidad, 2011
4. Gastos por región, 2011

^a www.un.org/esa/coordination/dcpb_stat.htm.